

IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2006 e
Informe de Gestión, junto con
el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria,
por encargo de Intermoney Titulización,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

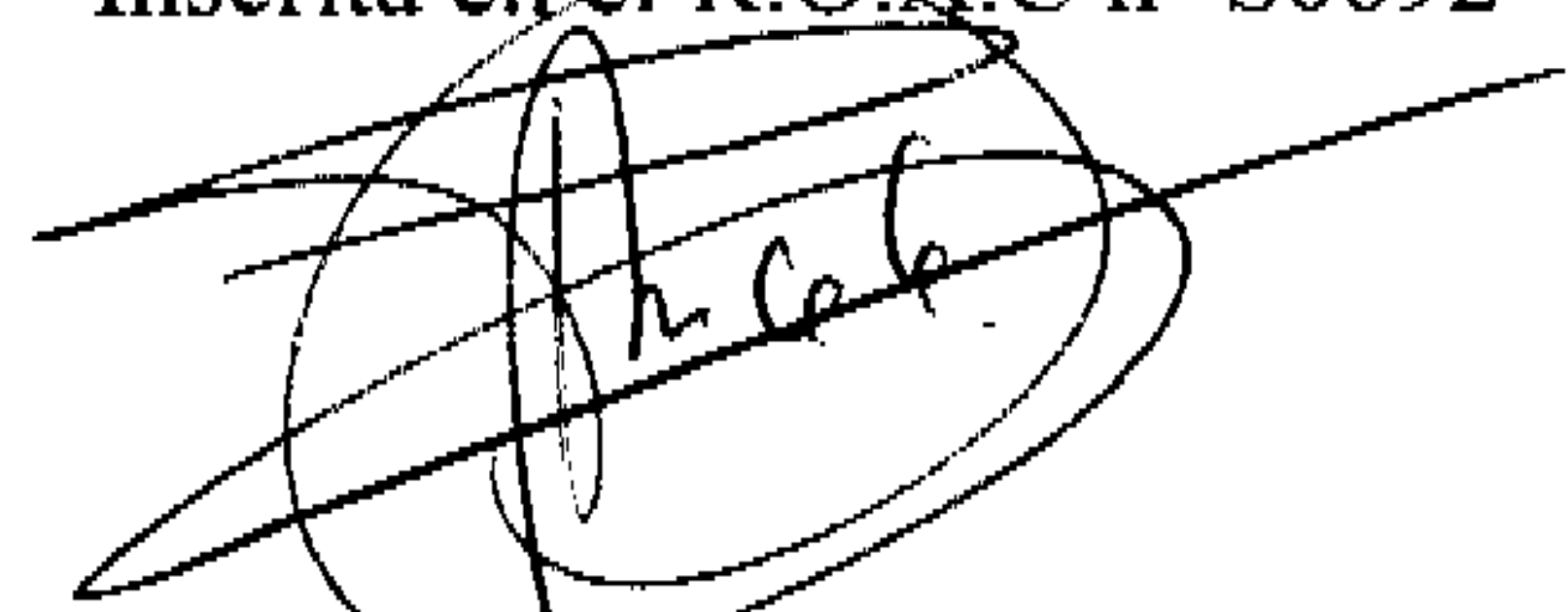
Hemos auditado las cuentas anuales de IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 24 de marzo de 2006, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2006 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado a dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Pablo Mugica Echeandia

26 de marzo de 2007

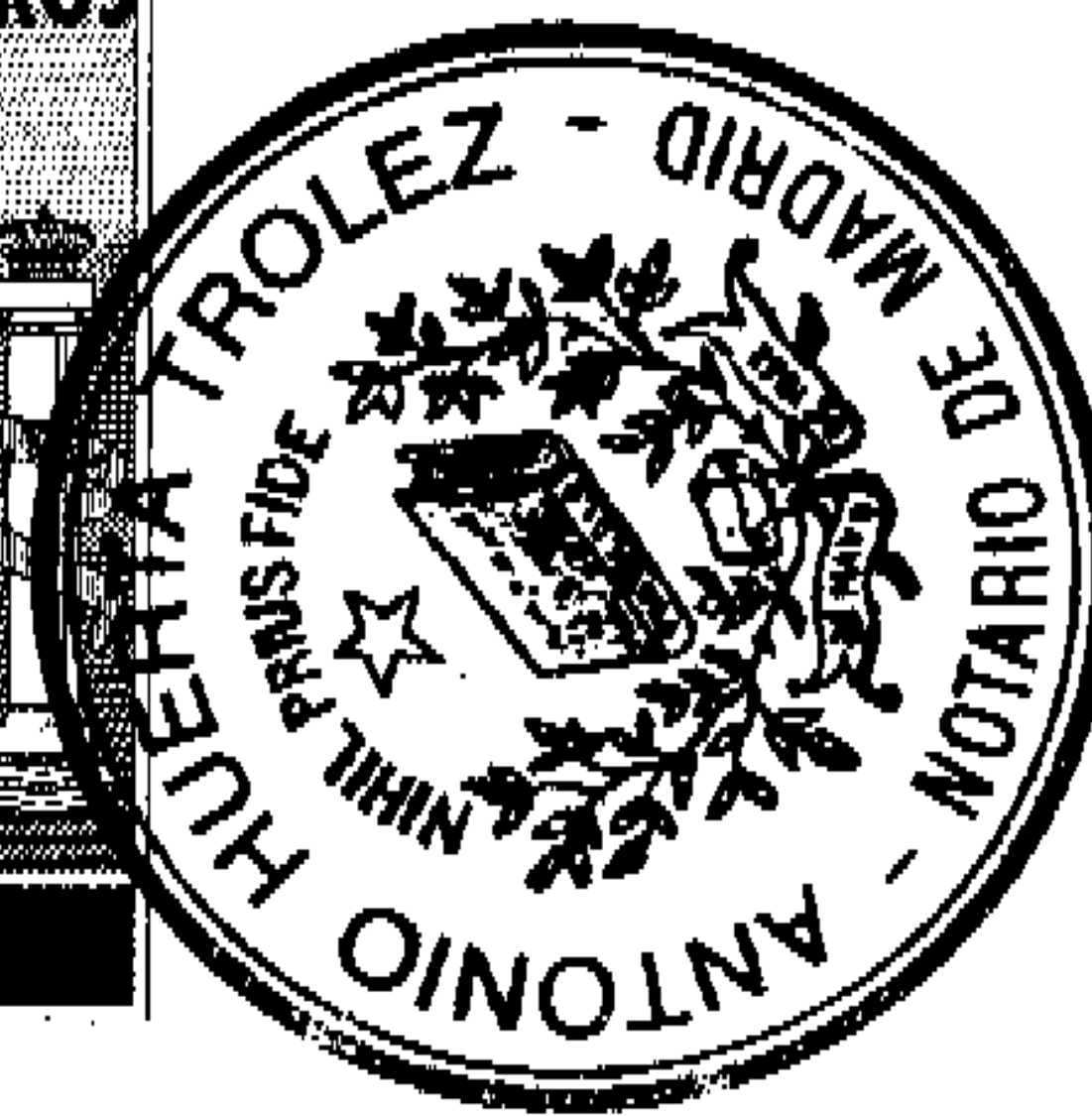
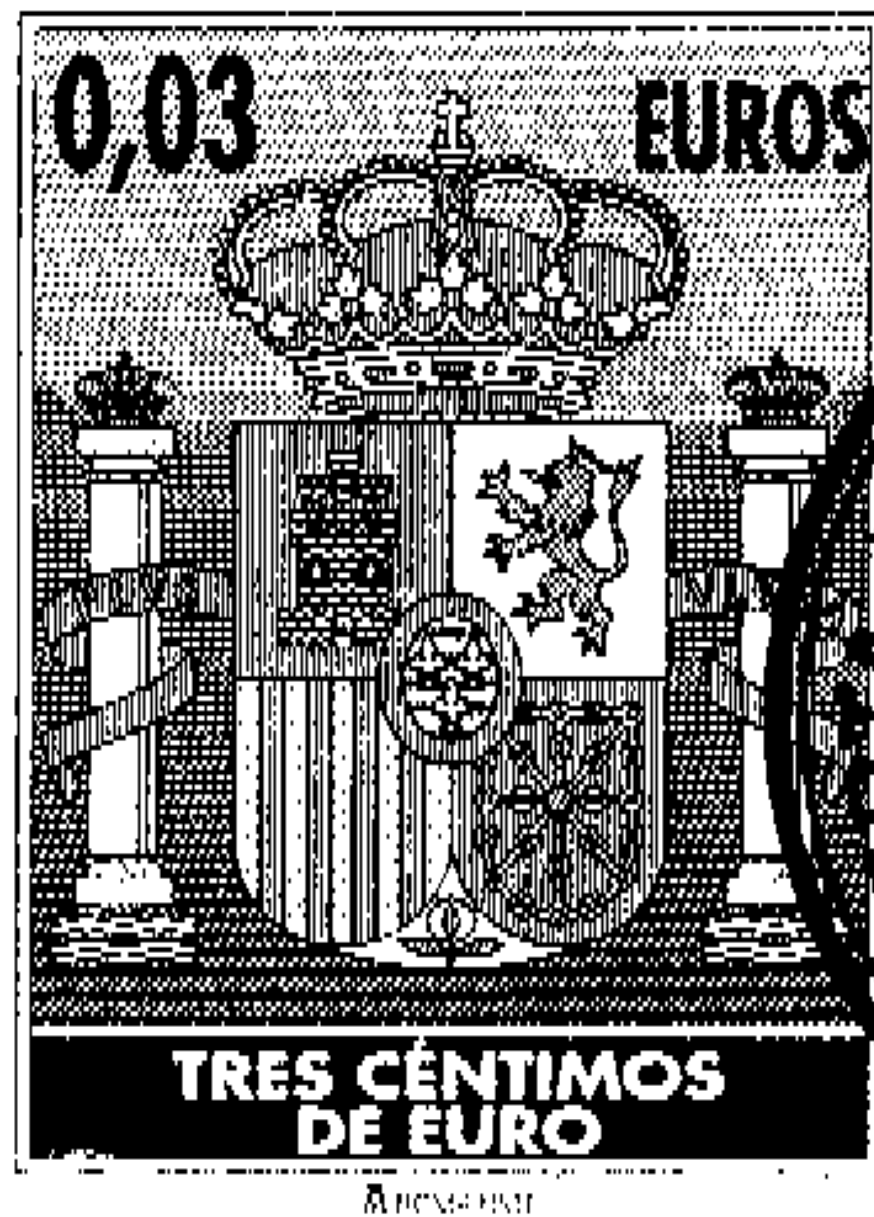
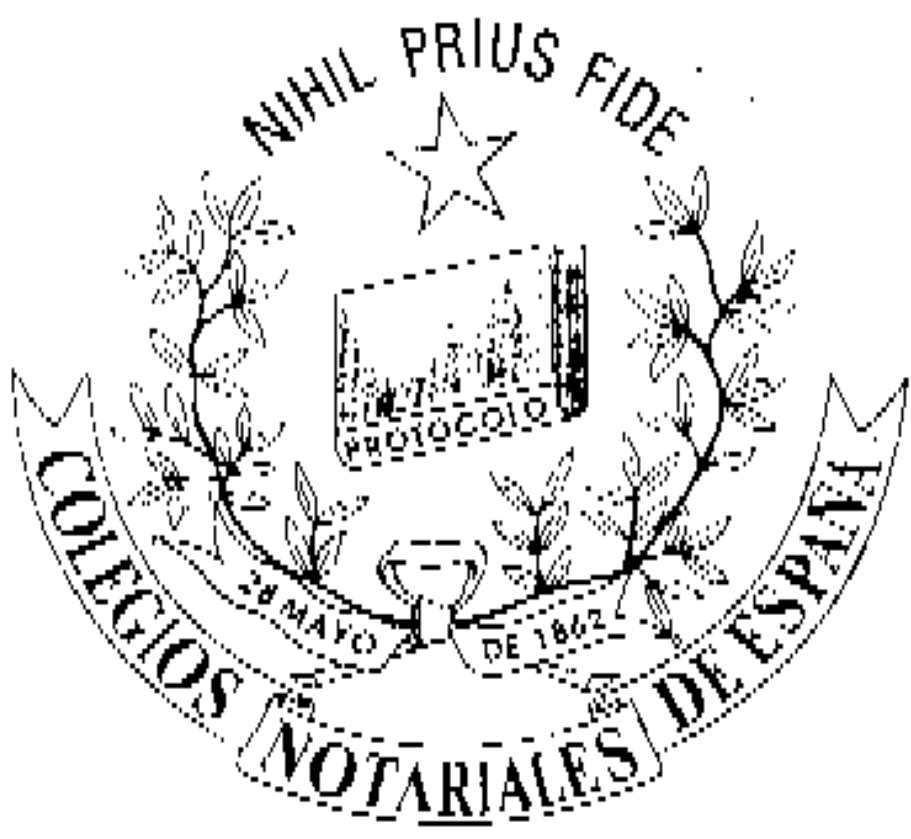
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2007 Nº 04/07/00224
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



017665583

CLASE 8.ª

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

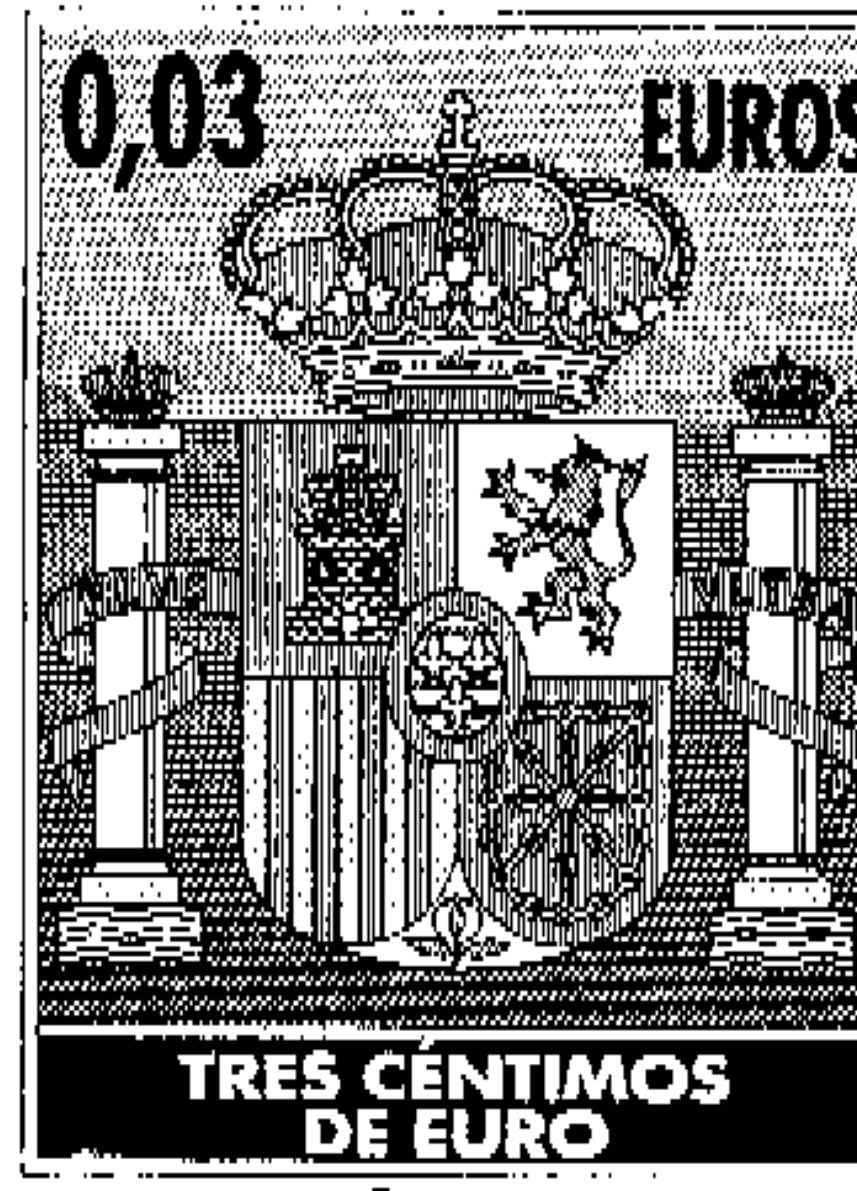
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2006





CLASE 8.^a

1 8 2 0 0 6 - 3 0 0 7



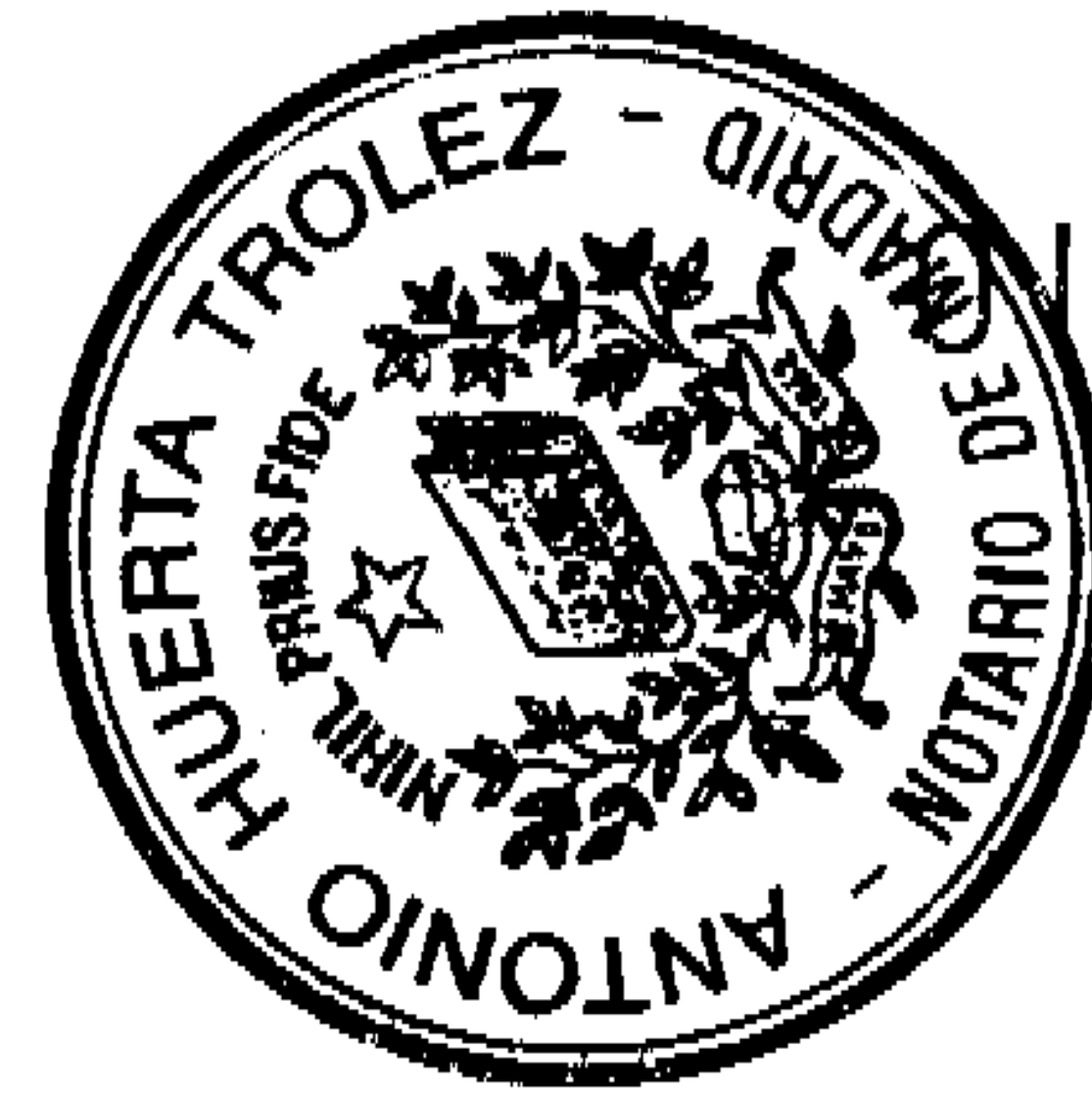
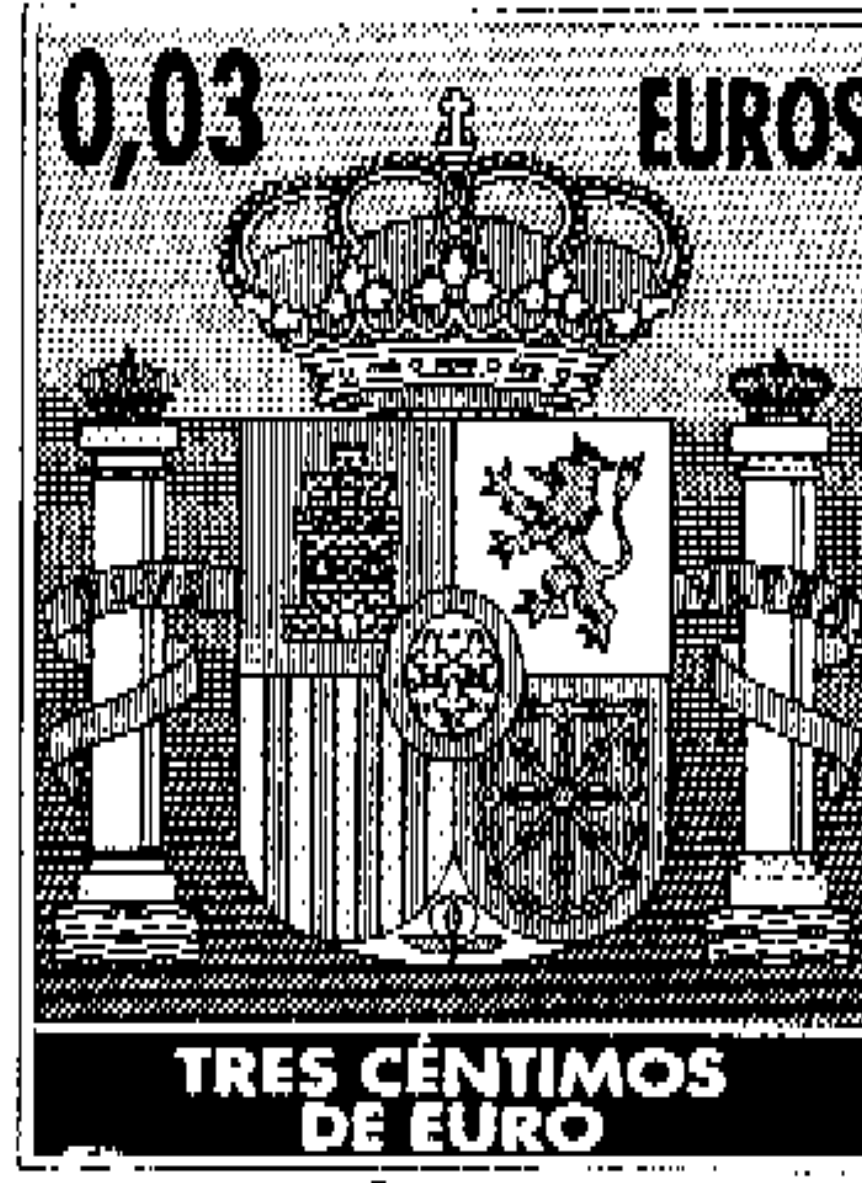
017665582

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2006	2005 (*)	PASIVO	2006	2005 (*)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO			PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	9.448	9.627
Gastos de primer establecimiento (Nota 4)	448	627	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		
	448	627	Bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	643.471	785.123
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS				643.471	785.123
Participaciones hipotecarias (Nota 5)	621.357	756.026			
	621.357	756.026	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	2.598	2.925
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	16.701	20.268			
TESORERÍA (Nota 7)	17.011	20.754	TOTAL PASIVO	655.517	797.675
TOTAL ACTIVO	655.517	797.675			

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2006.

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



7665581

CLASE 8.^a

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

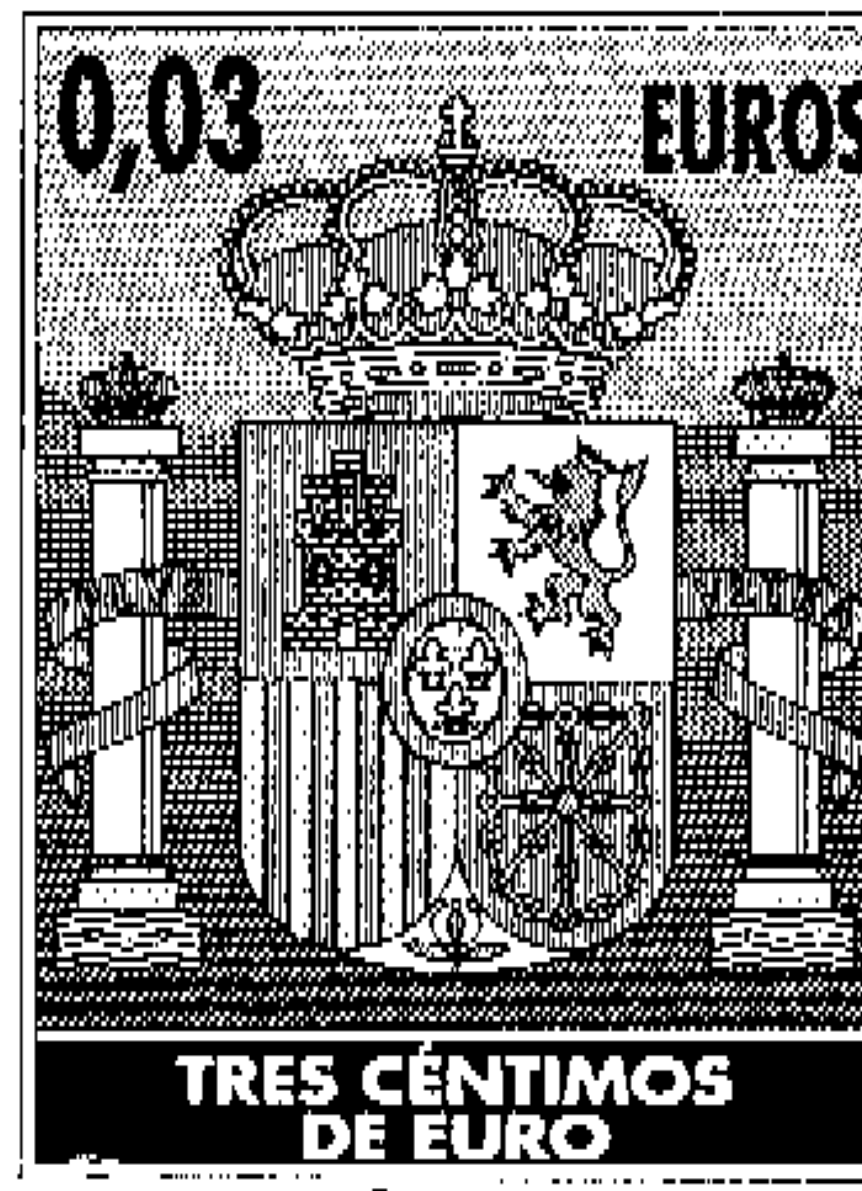
DEBE	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)	HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
GASTOS FINANCIEROS:			INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses de bonos de titulización hipotecaria	22.734	21.050	Intereses de participaciones hipotecarias	23.352	26.590
Intereses de los préstamos subordinados (Nota 8)	315	747	Intereses de inversiones financieras	953	777
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (swap de intereses) (Nota 11)	22.734	24.860	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (swap de intereses) (Nota 11)	23.566	21.745
	45.783	46.657		47.871	49.112
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 4)	179	175			
GASTOS GENERALES (Nota 13)	19	27			
COMISIONES DEVENGADAS:					
Remuneración variable del Préstamo Participativo (Nota 8)	2.504	1.578			
Comisión de Gestora y Agente de pagos	160	191			
	2.664	1.769			
VARIACIÓN DE LA PROVISIÓN DE INSOLVENCIAS (Nota 5)		994	VARIACIÓN DE LA PROVISIÓN DE INSOLVENCIAS (Nota 5)	774	
TOTAL DEBE	48.645	49.112	TOTAL HABER	48.645	49.112

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



017665580

IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2006

1. Reseña del Fondo

IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 23 de junio de 2004, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de Participaciones Hipotecarias y en la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización Hipotecaria, por un importe total de 1.000.000.000 euros (serie A, de 962.000.000 euros, serie B, de 17.300.000 euros, serie C, de 14.200.000 euros y serie D, de 6.500.000 euros – véase Nota 9). El desembolso de las Participaciones Hipotecarias, así como el de los Bonos de Titulización Hipotecaria, se produjo el 29 de junio de 2004, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es administrado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"). La comisión de gestión que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como una cuarta parte del 0,02% anual del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

La administración y custodia de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se han instrumentado las Participaciones Hipotecarias corresponden a Banco Pastor, S.A. (en adelante Banco Pastor) como sociedad emisora de las mismas. Banco Pastor no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, y no obtiene ninguna comisión por su labor de administración de dichos préstamos.

La entidad depositaria de las Participaciones Hipotecarias es Banco Popular, S.A. (en adelante Banco Popular), y la entidad depositaria de los Bonos de Titulización Hipotecarios es Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Unipersonal ("Iberclear").

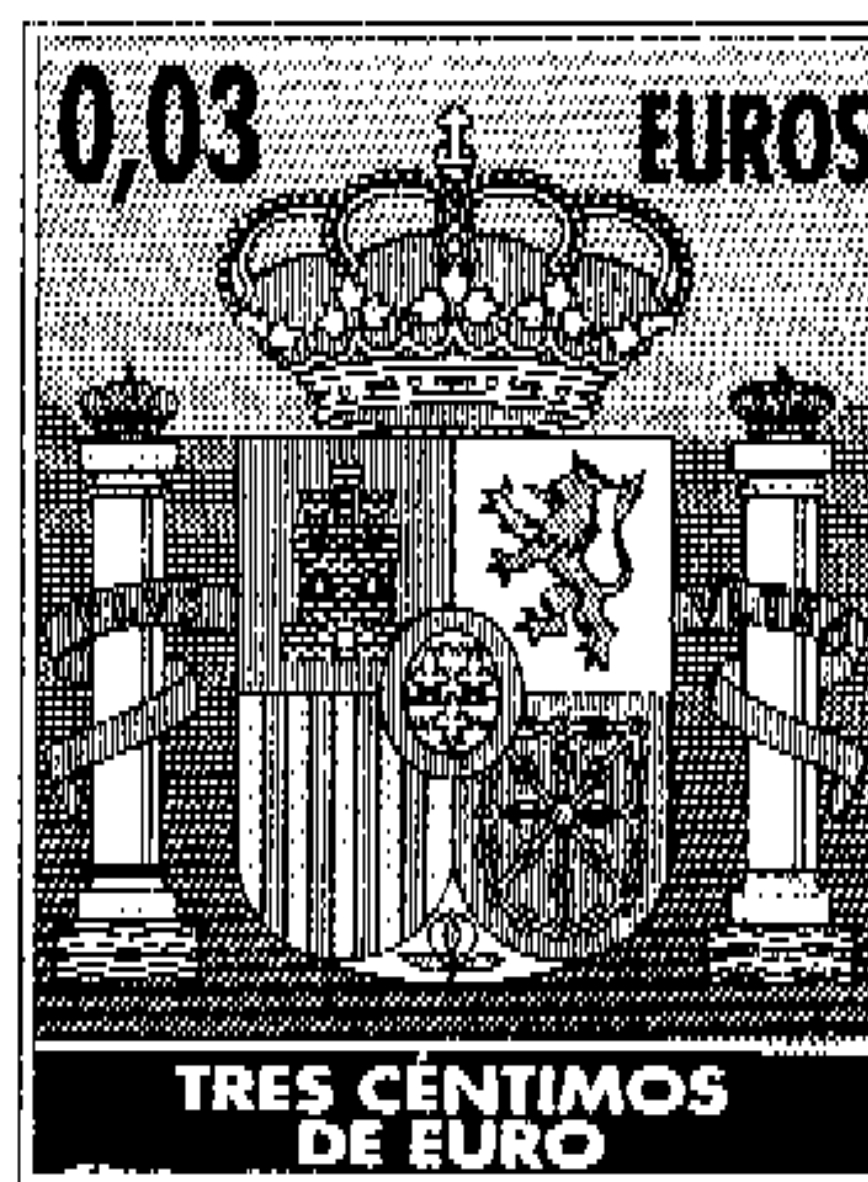
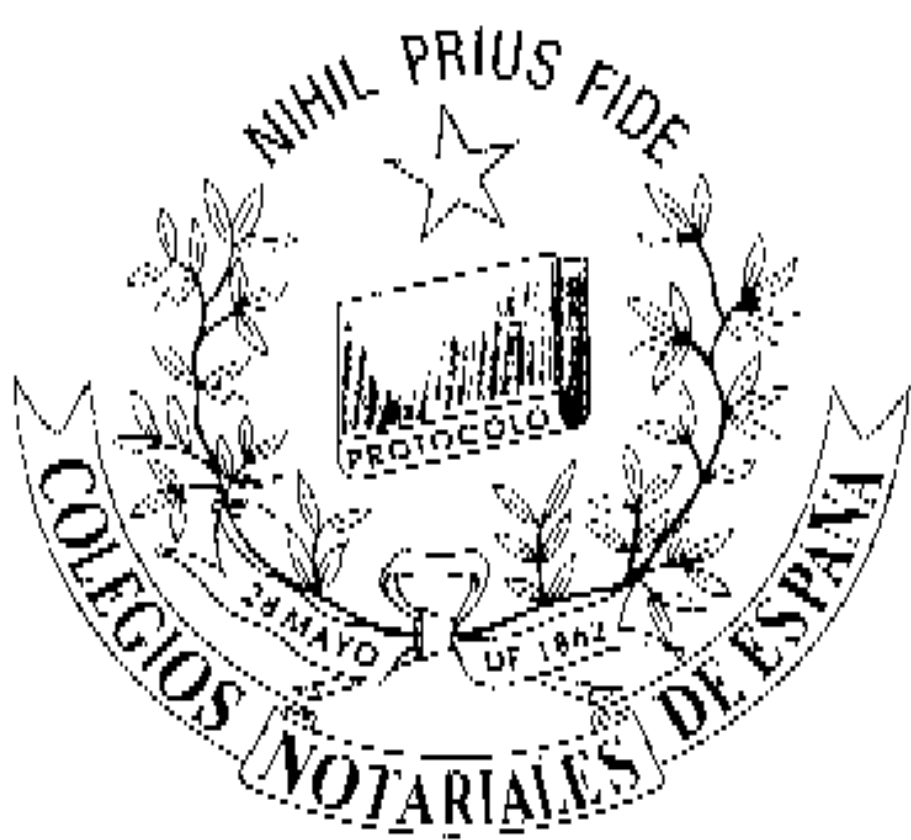
El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2005, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades. La normativa fiscal excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por las Participaciones Hipotecarias.

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la



7665579

CLASE 8.ª

imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2005 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las Participaciones Hipotecarias vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los activos que integran el saldo de este capítulo, que corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos por el Fondo con motivo de su constitución, así como los costes de aseguramiento y colocación, se presentan a su coste de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada, y se amortizan linealmente en un período de 5 años (véase Nota 4).

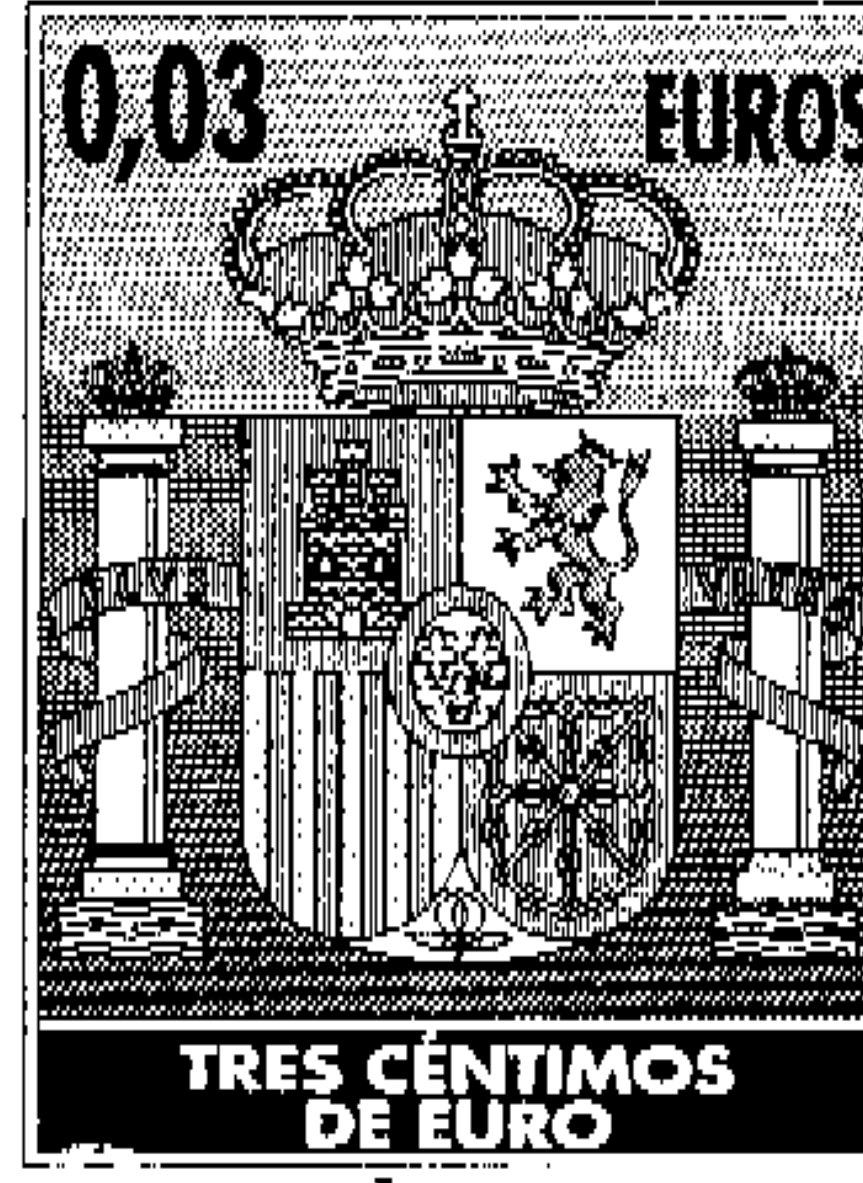
c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las Participaciones Hipotecarias coincidan con los flujos de principal e intereses de los bonos en circulación, en cada Fecha de Pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias a la amortización de principal y pago de los intereses de bonos, respectivamente.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimientos ni de las Participaciones Hipotecarias ni de los Bonos de Titulización Hipotecaria.



CLASE 8.^a



017665578

d) Provisión para depreciación de Participaciones Hipotecarias

El Fondo sigue el criterio de registrar una provisión por el importe de los saldos fallidos de los principales, impagados con antigüedad superior a 1 año.

e) Permuta financiera de Intereses (swap de intereses)

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado de cada liquidación efectuada. Los resultados de cada liquidación se cargan o abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" y "Otras Deudas".

f) Impuesto sobre Sociedades

Dado que en el ejercicio 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

4. Gastos de establecimiento

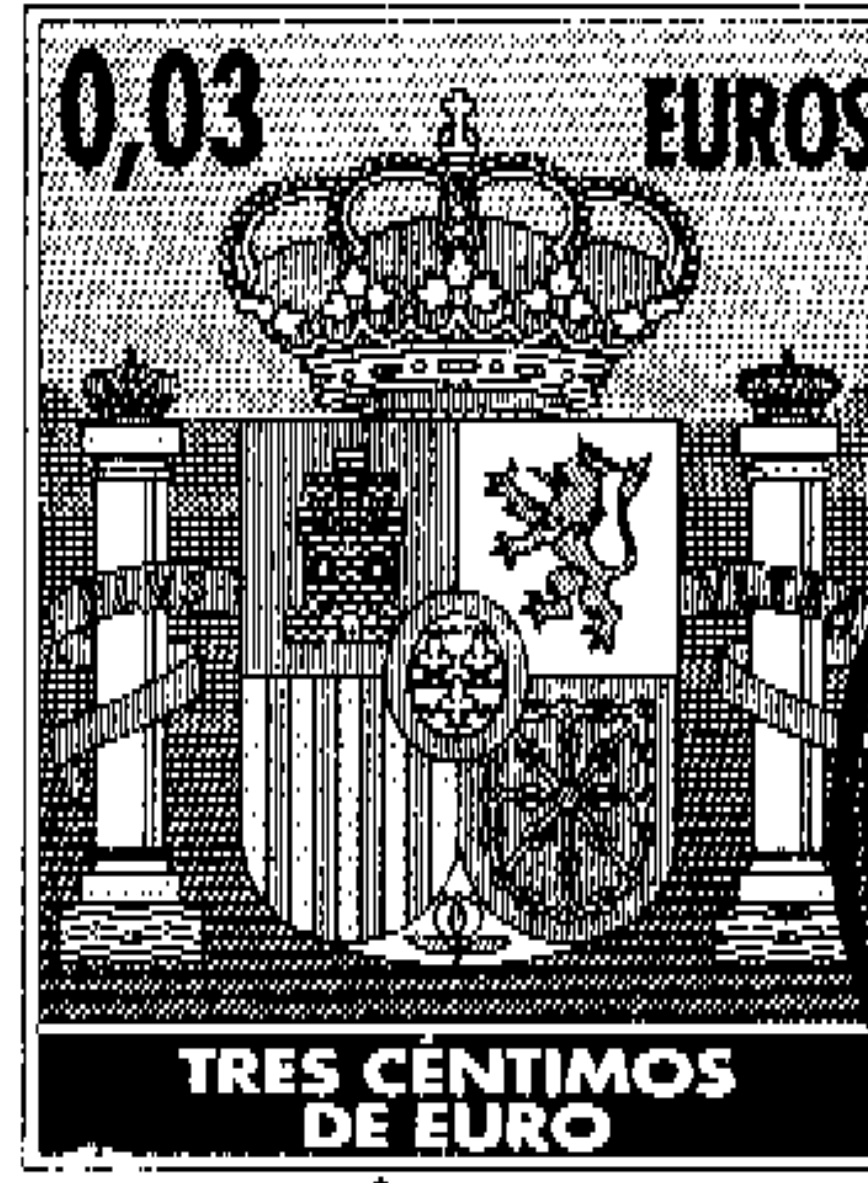
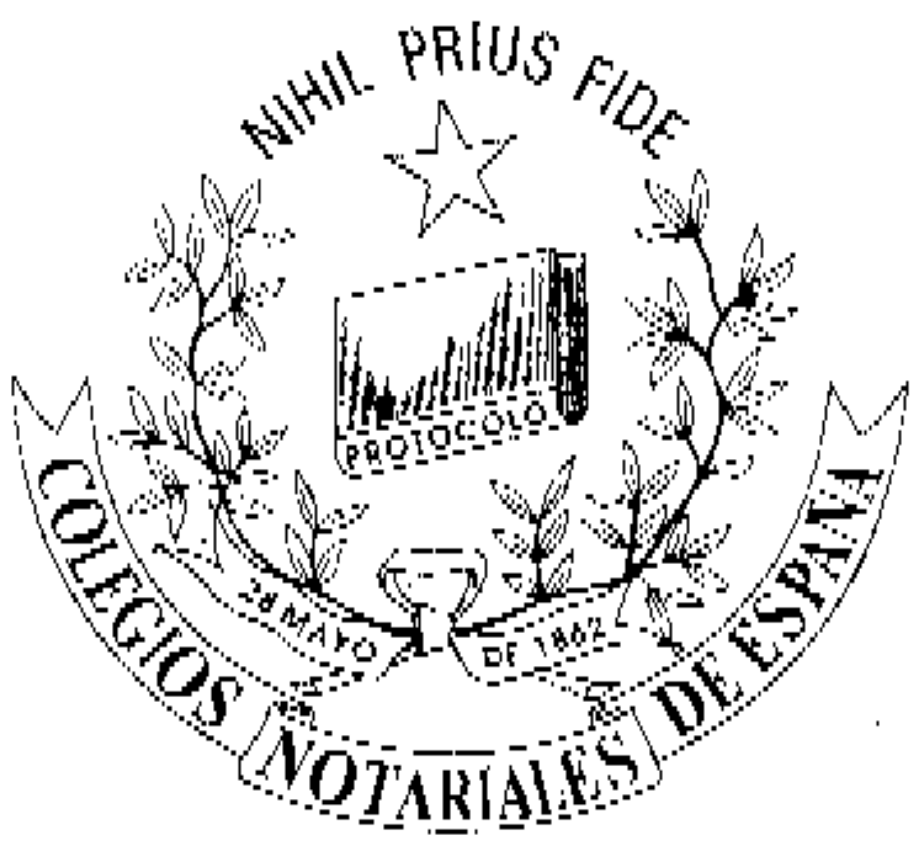
El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante el ejercicio 2006, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2005	627
Amortizaciones	(179)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	448

5. Inmovilizaciones financieras

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió Participaciones Hipotecarias emitidas por Banco Pastor por un importe inicial de 999.999.964,79 euros, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y en los intereses devengados en cada momento por cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las Participaciones Hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:



017665577

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Saldo de Participaciones Hipotecarias	621.577
Provisión para depreciación de Participaciones Hipotecarias	(220)
Total neto (Saldo Vivo no Vencido de Participaciones Hipotecarias No Fallidas)	621.357

El movimiento del saldo de las Participaciones Hipotecarias durante el ejercicio 2006 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo Vivo no Vencido a 31 de diciembre de 2005	757.020
Amortización de principal de préstamos Hipotecarios cobrados	(31.942)
Principal de préstamos Hipotecarios vencidos y no cobrados 2006 (Nota 6)	(216)
Principal de préstamos Hipotecarios vencidos y no cobrados 2005	267
Amortizaciones anticipadas	(103.552)
Saldo a 31 de diciembre de 2006 (Saldo Vivo No Vencido y Saldo Vencido no Cobrado de Participaciones Hipotecarias)	621.577

Las amortizaciones de principal de los préstamos hipotecarios previstas para el ejercicio 2007 ascienden a 26.316 miles de euros, aproximadamente.

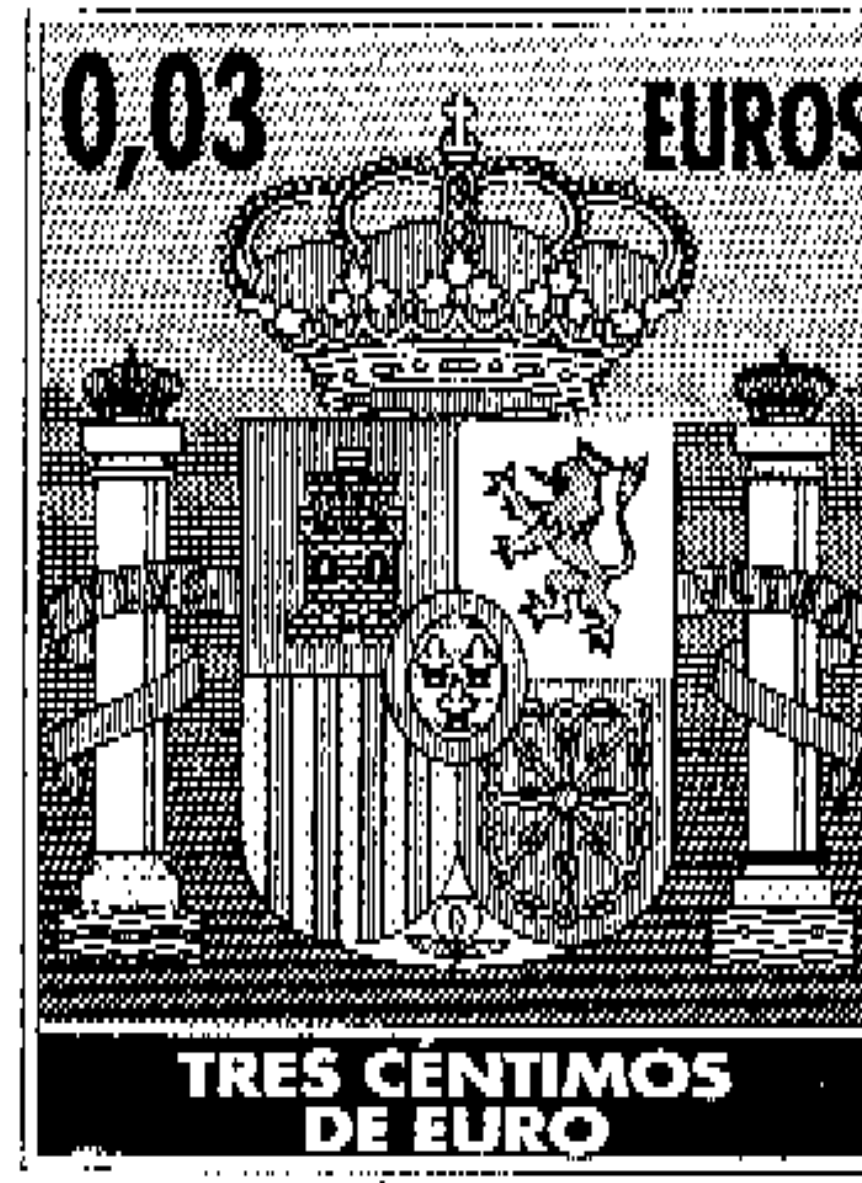
El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias en el ejercicio 2006 ha sido del 3,47 %

El movimiento del saldo de la provisión de insolvencias durante el ejercicio 2006 se muestra a continuación:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2005	(994)
Variación de la provisión de insolvencias	774
Saldo al 31 de diciembre de 2006	(220)



CLASE 8.^a



017665576

Al 31 de diciembre de 2006, el importe de los principales vencidos y no pagados superiores a un año de Participaciones Hipotecarias asciende a 220 miles de euros. Consecuentemente, el Fondo ha constituido una provisión por dicho importe al 31 de diciembre de 2006.

6. Otros créditos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de Permuta Financiera de Intereses	147
Intereses devengados no vencidos de Cuenta Reinversión (Nota 7)	14
Liquidación Pendiente	16.177
Principal vencido y no cobrado de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las Participaciones Hipotecarias (Nota 5)-	
Con antigüedad superior a tres meses	18
Con antigüedad inferior a tres meses	198
	216
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses (*)	14
Con antigüedad inferior a tres meses	133
	16.701

(*) Incluye intereses impagados de las Participaciones Hipotecarias Fallidas

7. Tesorería

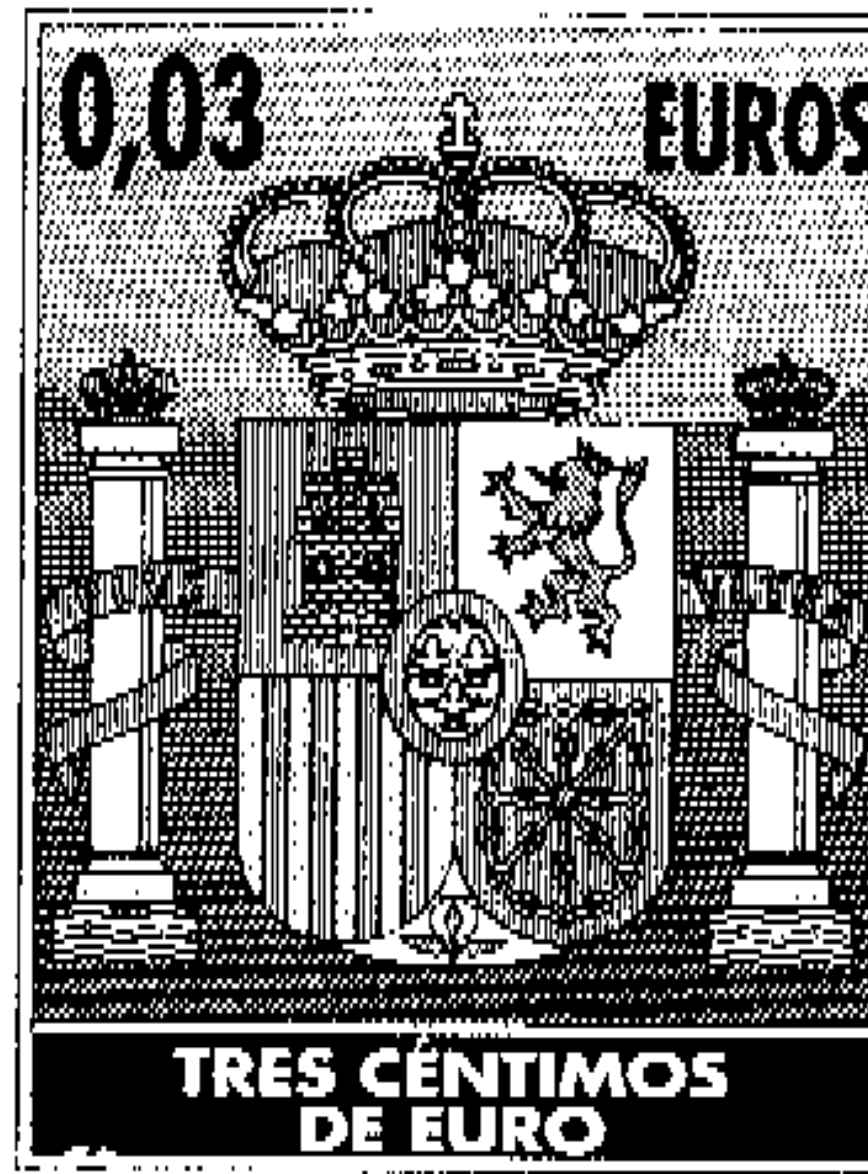
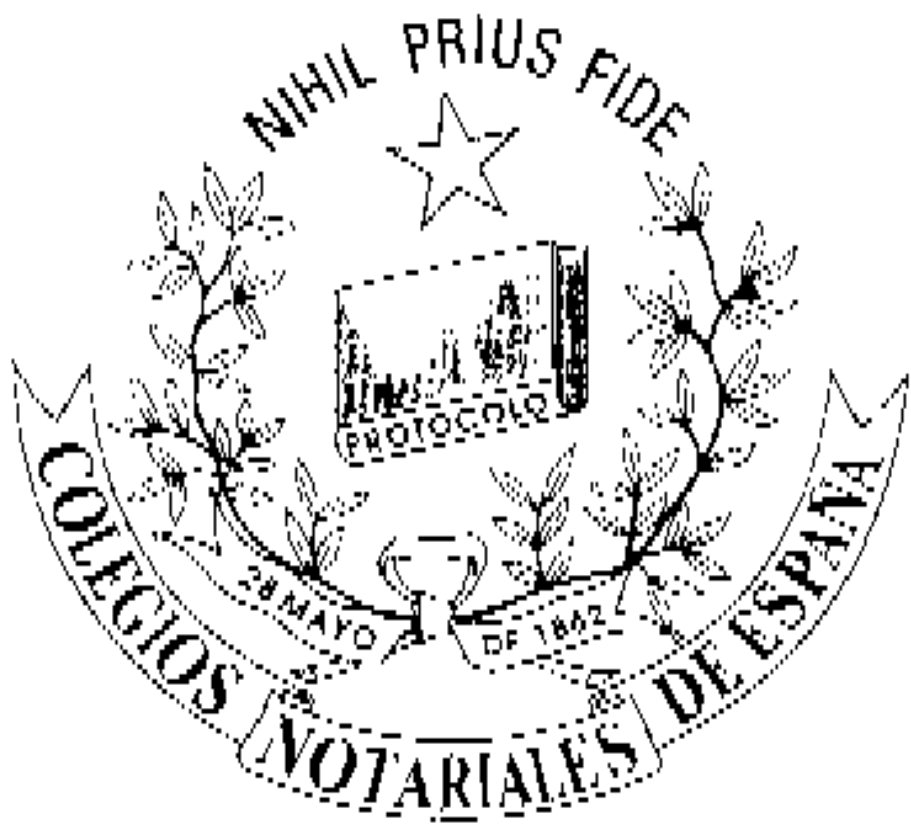
En este epígrafe del balance de situación se incluyen 107 miles de euros, que corresponden fundamentalmente al saldo de la Cuenta Tesorería formalizada a nombre del Fondo en Banco Popular, S.A. y 16.904 miles de euros, que corresponden al saldo de la Cuenta de Reinversión que el Fondo tiene abierta en Banco Pastor, incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Pastor garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al Tipo de interés de Referencia aplicable a los Bonos. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Pastor no descienda de la categoría de P-1 a corto plazo o a largo plazo inferior a A3, según la agencia Moody's Investors Service Limited o de A-2 en la escala a corto plazo de Standard and Poor's, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2006, la calificación crediticia de dicha entidad es igual y superior respectivamente, a las mencionadas anteriormente.

Los saldos de la Cuenta de Reinversión a favor del fondo devengarán un interés variable anual igual al tipo de interés de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2006, el tipo de interés de la Cuenta de Reinversión es del 3,71% anual.



017665575

CLASE 8.^a

8. Préstamos Subordinados

El saldo de este capítulo corresponde a dos préstamos subordinados, ambos contratados con Banco Pastor, por importe de 9.000 miles de euros (Préstamo Participativo), y 895 miles de euros (Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales), respectivamente. Estos préstamos tienen un saldo al 31 de diciembre de 2006 de 9.000 y 448 miles de euros, respectivamente.

El Préstamo Participativo se concedió al Fondo por un importe inicial de 9.000.000 euros, con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 9.000.000 euros. La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo. En base al mismo, se establece que la amortización del Principal del Préstamo Participativo para el Fondo de Reserva se encuentra postergado a la realización de todos los pagos y amortizaciones del Fondo.

En ningún caso, el Fondo de Reserva podrá ser inferior a 0,5% del saldo inicial de la emisión de bonos.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se concedió al Fondo por importe inicial de 895.000 euros, con la finalidad de financiar los gastos iniciales en los que incurrió el Fondo.

Estos préstamos devengan los siguientes tipos de interés:

	Tipo de Interés
Préstamo Participativo	Remuneración Fija del Préstamo Participativo: Tipo de interés de referencia de los Bonos + margen de 0,35%
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	Tipo de interés de referencia de los Bonos + margen de 0,30%

La remuneración de los anteriores préstamos subordinados está condicionada a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 2006, del importe total devengado (315 miles de euros) se encontraban pendiente de pago 9 miles de euros (véase Nota 10).

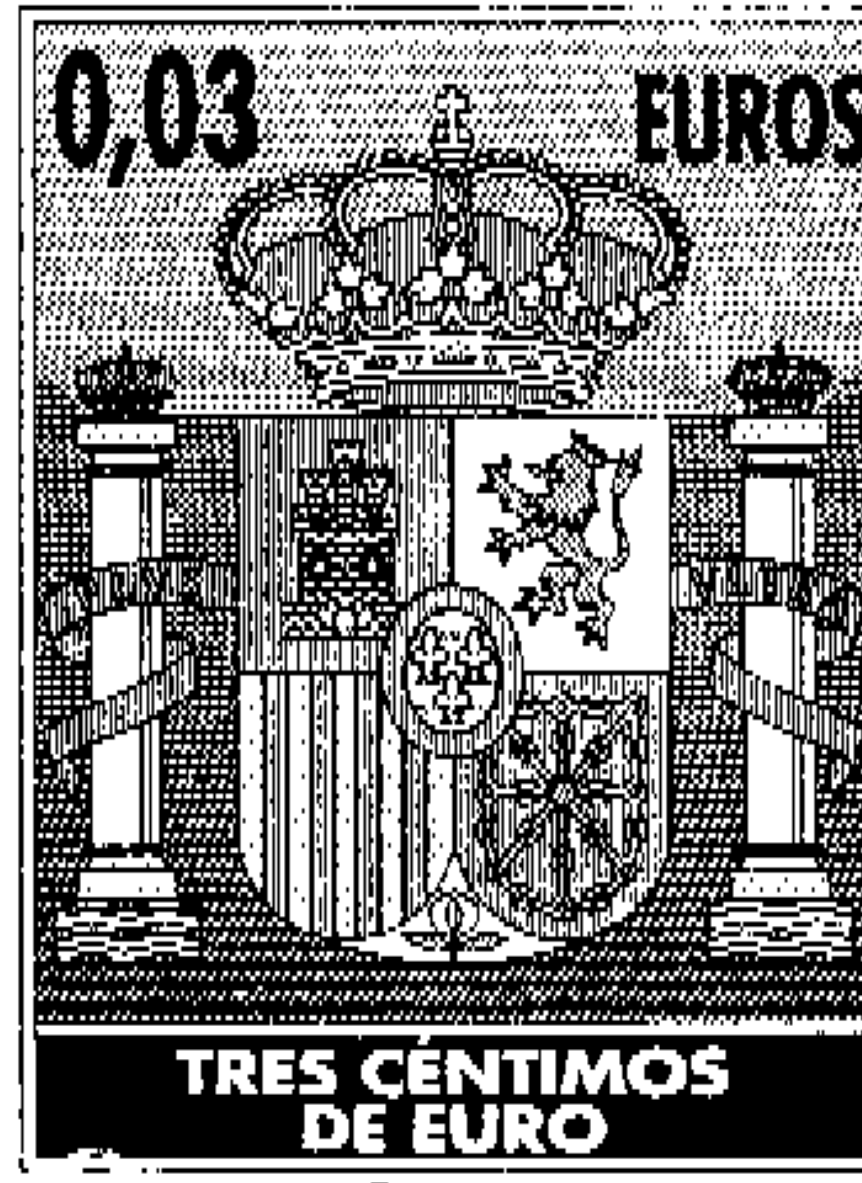
Adicionalmente, el Préstamo Participativo tiene una remuneración variable (Remuneración Variable del Préstamo Participativo) que será igual diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las Participaciones Hipotecarias y los gastos del Fondo, netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a los mismos. Durante el ejercicio 2006, el importe de la remuneración variable del Préstamo Participativo ha ascendido a 2.504 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Remuneración variable del Préstamo Participativo" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2006 adjunta.

El Préstamo Participativo se amortiza en cada Fecha de Pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la Fecha de Pago anterior y del saldo requerido a la Fecha de Pago en curso del Fondo de Reserva.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortiza en 20 cuotas consecutivas e iguales que se abonarán en las Fechas de Pago de los bonos, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente, habiendo sido la primera el 22 de septiembre de 2004.



CLASE 8.^a



017665574

En el ejercicio 2006, el Fondo ha amortizado 179 miles de euros del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

9. Bonos de Titulización Hipotecaria

El saldo de este epígrafe recoge la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria realizada el 23 de junio de 2004, que está dividida en cuatro series: serie A, constituida por 9.620 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, serie B, constituida por 173 bonos de 100.000 euros cada uno, serie C, constituida por 142 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno y serie D, constituida por 65 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno.

Las series B, C y D se encuentran subordinadas en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. La serie D se encuentra subordinada en el pago de intereses y de principal respecto a las series A, B y C, la serie C se encuentra subordinada respecto a las series A y B y la serie B se encuentra subordinada respecto a la serie A.

Los bonos de todas las series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre o hábil posterior), calculado como resultado de sumar un margen del 0,18% en la serie A, del 0,4% en la serie B, del 0,85% en la serie C y del 2,8% en la serie D al tipo Euribor a tres meses.

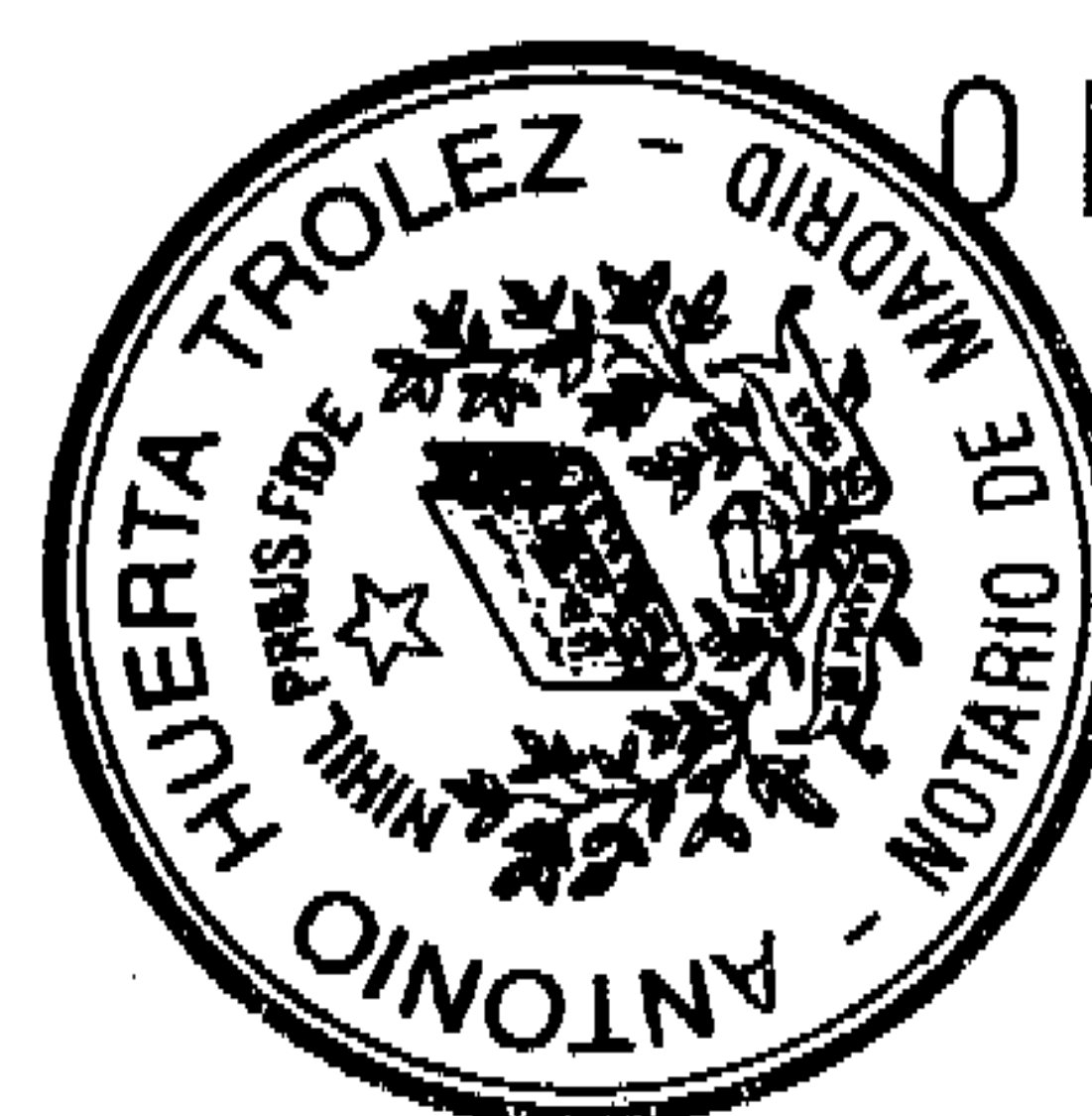
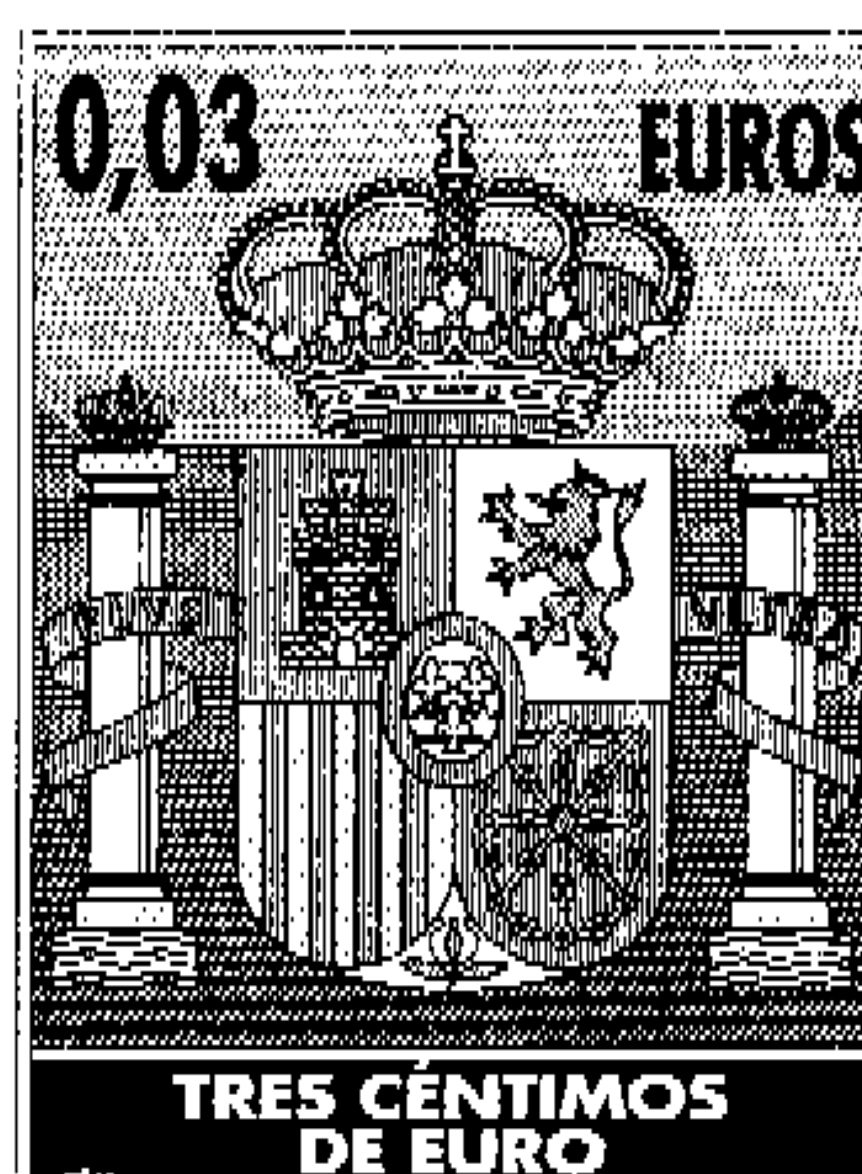
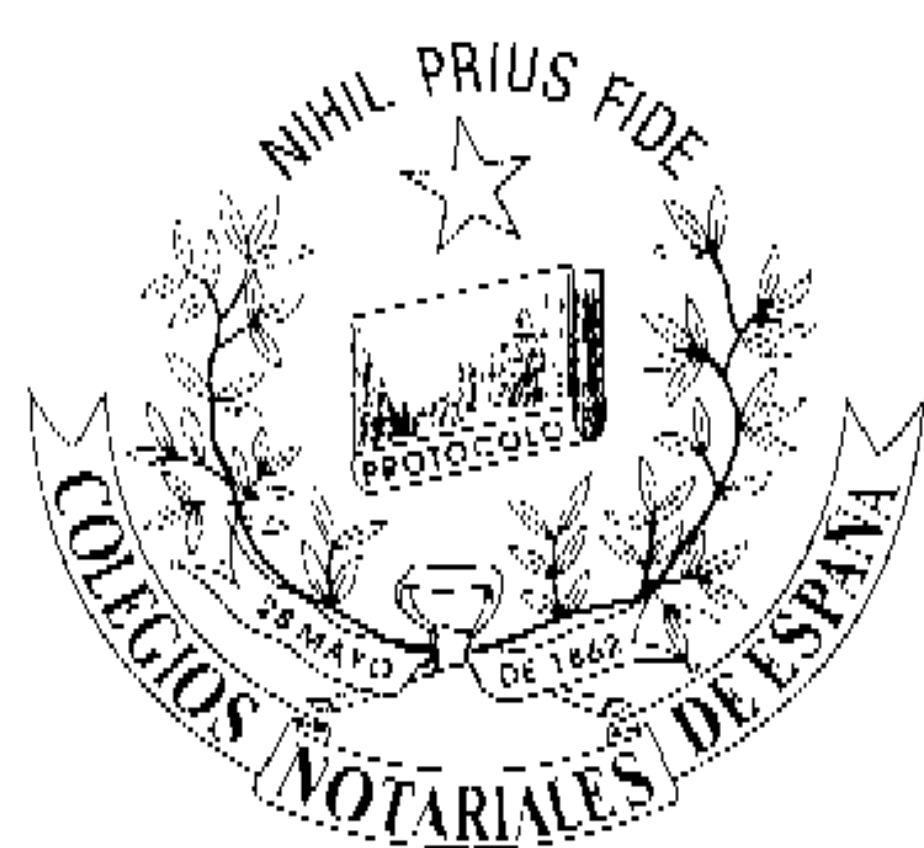
La Fecha de Vencimiento Legal de los Bonos será el 22 de septiembre de 2041. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. Cuando, de acuerdo a la Escritura de Constitución, se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias.
3. Cuando, por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.
4. Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra, y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviese establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

En todos los casos, será necesario para proceder a la liquidación del Fondo, que obtengan las autorizaciones necesarias de las autoridades competentes, se comunique a la Comisión del Mercado de Valores y a los tenedores de los bonos.

La amortización de los bonos se realizará a prorrata entre los bonos de la serie que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo.

La amortización de los bonos de la serie B, no comenzará hasta que estén totalmente amortizados los bonos de la serie A. La amortización de los bonos de la serie C sólo comenzará cuando estén totalmente amortizados los



017665573

CLASE 8.^a

bonos de la serie B y los de la serie D no se amortizarán hasta que no queden totalmente amortizados los bonos de la serie C.

En cada Fecha de Pago se destinará a la amortización un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

1. La diferencia positiva en esa Fecha de Pago, entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos y el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de las Participaciones Hipotecarias no Fallidas, sin tener en cuenta las amortizaciones anticipadas del mes natural anterior al de la Fecha de Pago.
2. Los recursos disponibles en esa Fecha de Pago del Fondo.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los Bonos de Titulización Hipotecaria en el ejercicio 2006 es el siguiente:

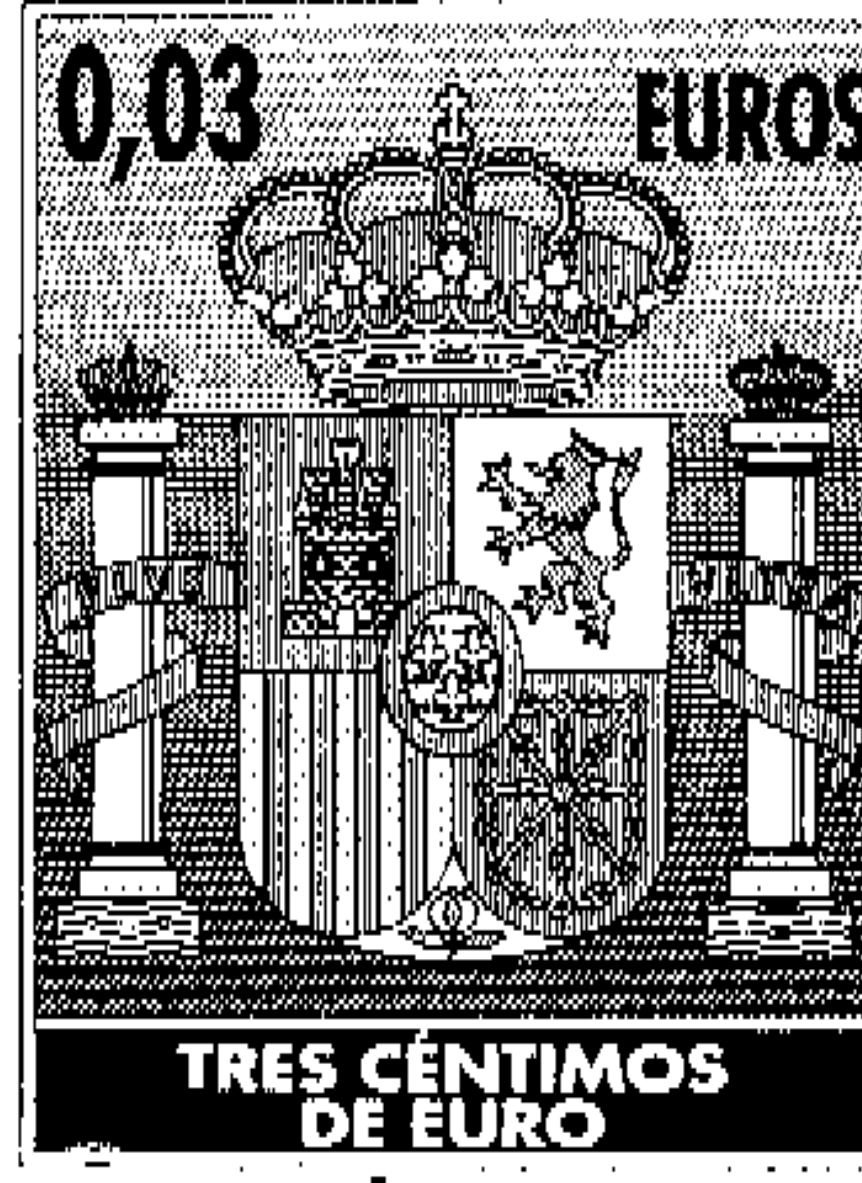
	Miles de euros				
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2005	747.123	17.300	14.200	6.500	785.123
Amortización de 22 de marzo de 2006	(45.784)	-	-	-	(45.784)
Amortización de 22 de junio de 2006	(35.643)	-	-	-	(35.643)
Amortización de 22 de septiembre de 2006	(34.813)	-	-	-	(34.813)
Amortización de 22 de diciembre de 2006	(25.412)	-	-	-	(25.412)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	605.471	17.300	14.200	6.500	643.471

El tipo de interés devengado por los bonos en el ejercicio 2006 se detalla en el siguiente cuadro:

Periodo	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
Desde 22 de diciembre de 2005 hasta 22 de marzo de 2006	2,669%	2,889%	3,339%	5,289%
Desde 22 de marzo hasta 22 de junio de 2006	2,885%	3,105%	3,555%	5,505%
Desde 22 de junio hasta 22 de septiembre de 2006	3,156%	3,376%	3,826%	5,776%
Desde 22 de septiembre de 2006 hasta 22 de diciembre de 2006	3,532%	3,752%	4,202%	6,152%
Desde 22 de diciembre de 2006 hasta 22 de marzo de 2007	3,887%	4,107%	4,557%	6,507%



CLASE 8.^a



017665572

10. Otras deudas

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de:	
Bonos Titulización Hipotecaria	563
Préstamos Subordinados (Nota 8)	9
	572
Cuentas a pagar:	
Remuneración Variable del Préstamo Participativo (Nota 8)	1.671
H.P. acreedora	100
Otros acreedores	255
	2.026
	2.598

11. Permuta Financiera de Intereses (swap de intereses)

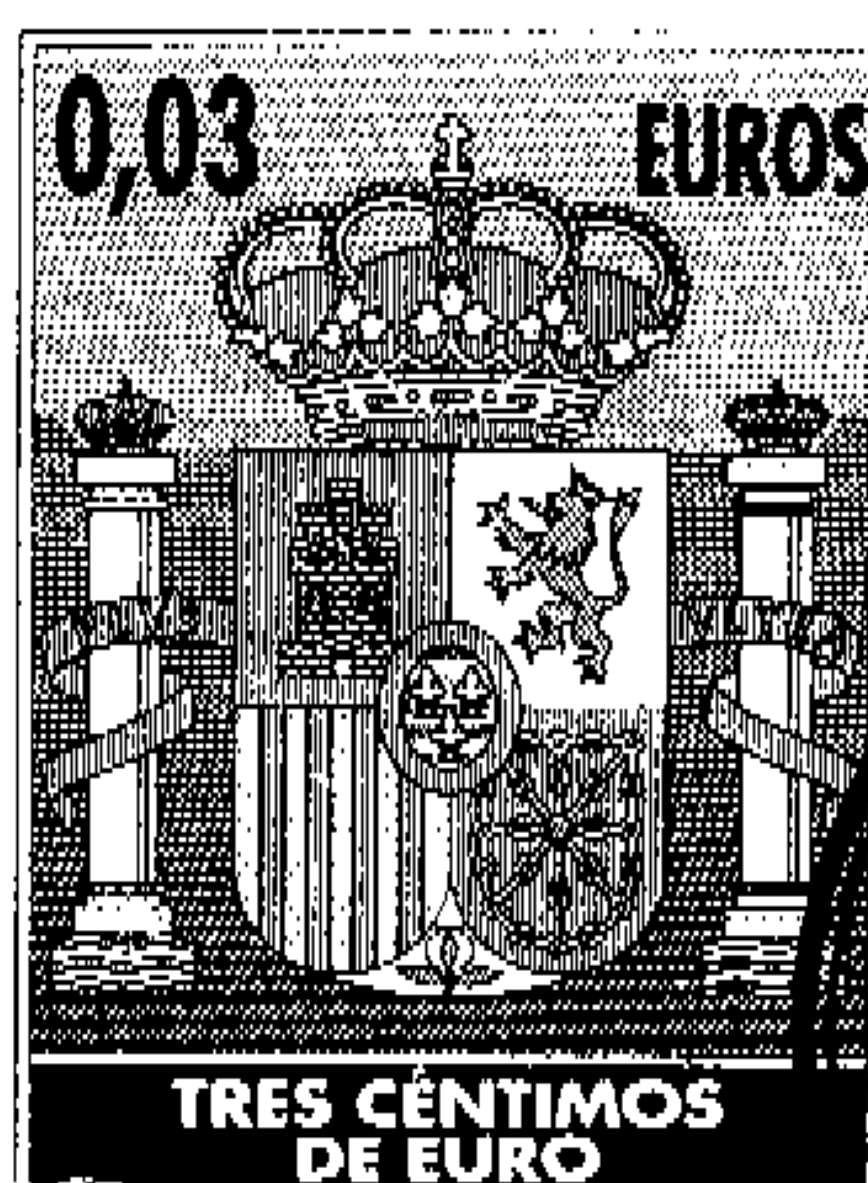
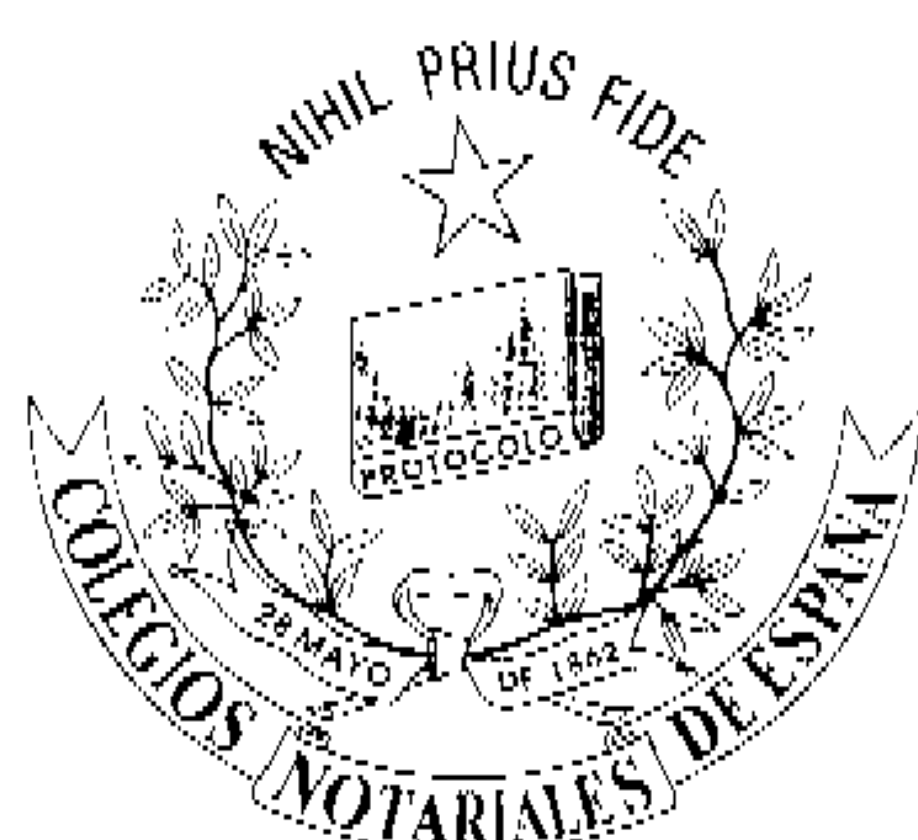
En el ejercicio 2004, el Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses (swap de intereses), con HSBC Bank PLC, Sucursal en España, en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo en cada Fecha de Liquidación una cantidad igual al resultado de recalcular para el Periodo de Cálculo del Periodo de Liquidación en curso los pagos por intereses de todos y cada uno de los préstamos participados que efectivamente hayan pagado intereses durante el citado Periodo de Cálculo, realizándose dicho recálculo a un tipo de interés igual al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un margen del 0,40%, y el Fondo paga al banco en cada Fecha de Liquidación, una cantidad a igual a los pagos por intereses de todos y cada uno de los préstamos participados que efectivamente hayan pagado intereses durante el Periodo de Cálculo en curso (véase Nota 5).

Con fecha 21 de junio de 2005, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Banco Pastor y HSBC Bank PLC, Sucursal en España formalizaron un Contrato de Subrogación de Permuta Financiera de Intereses mediante el cual Banco Pastor se subroga en la posición de HSBC Bank en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses (swap de intereses) que éste tenía con el fondo. Consecuentemente, tanto HSBC como el Fondo quedan liberados del cumplimiento de cualquier obligación de pago que tuvieran que realizar de acuerdo con el contrato anterior, a excepción de aquellas que fuesen vencidas y no cumplidas con anterioridad a la fecha de efectividad. Banco Pastor asume desde ese momento cuantos derechos y obligaciones se derivan o resultan para la Parte B del citado contrato.

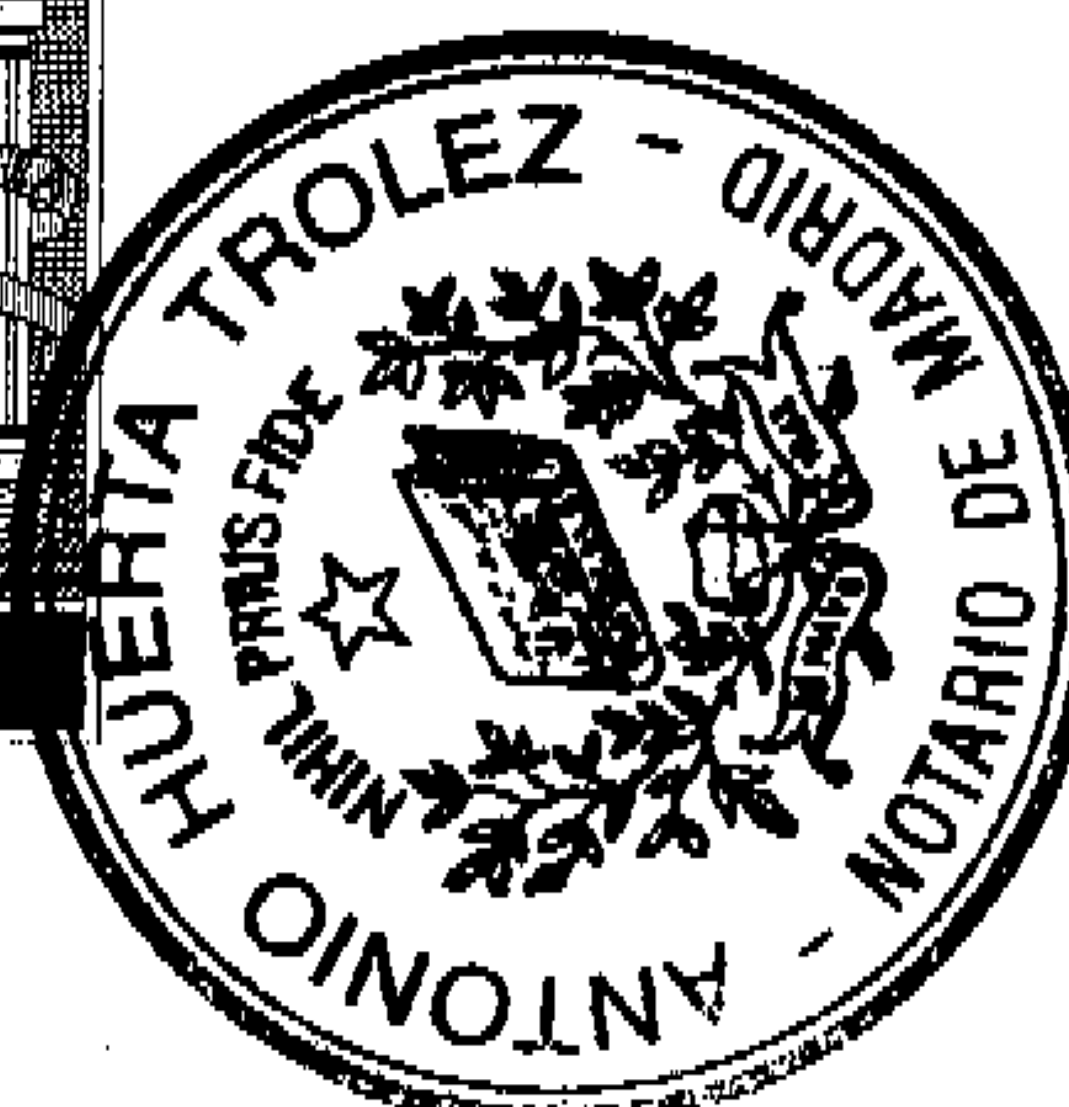
El resultado de ambos contratos en el ejercicio 2006 ha sido un gasto para el Fondo por importe de 22.734 miles de euros, y un ingreso por importe de 23.566 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2006 se encontraban pendientes de cobro 147 miles de euros (Nota 10).

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su Constitución.



017665571

CLASE 8.^a

En el ejercicio 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

13. Gastos generales

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados al Fondo por el auditor han ascendido en el ejercicio 2006 a 5 miles de euros.

14. Cuadros de financiación

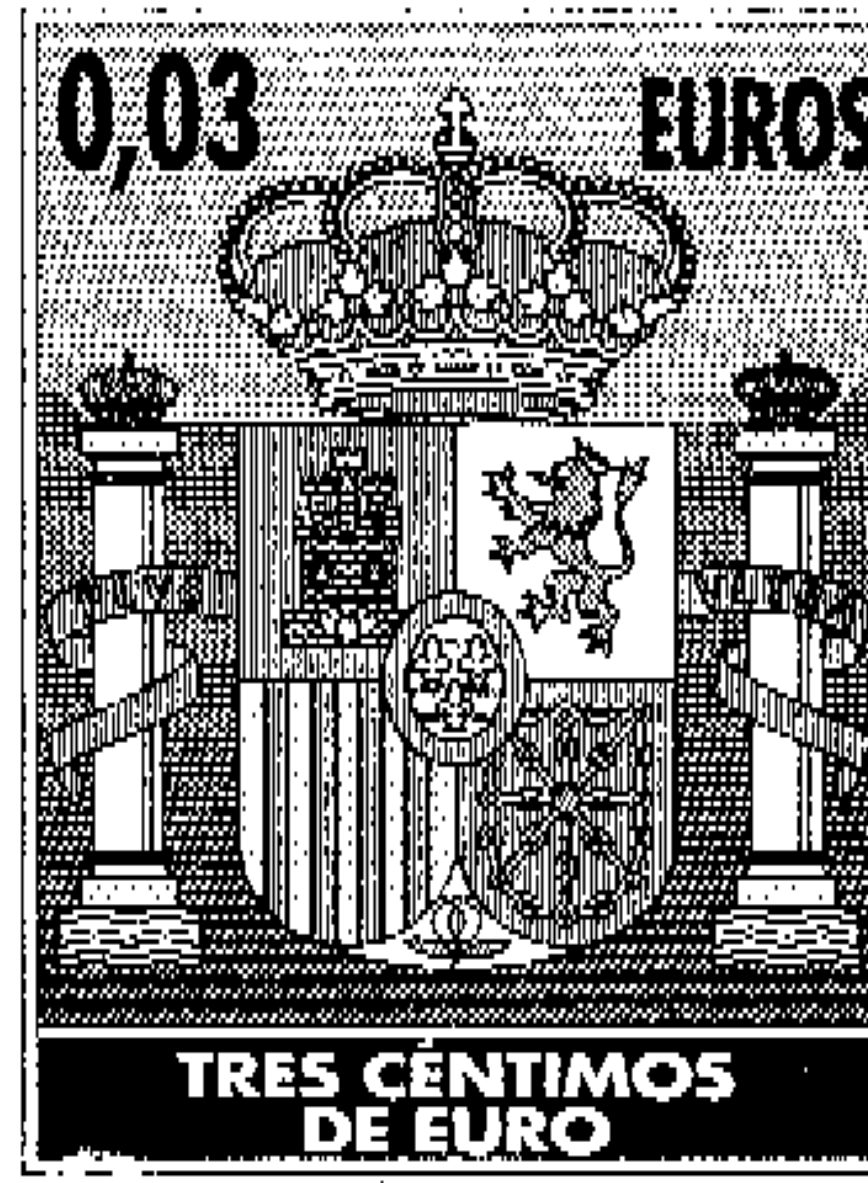
A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
ORÍGENES:		
Dotación para la amortización de gastos de establecimiento (Nota 4)	179	175
Dotación neta para la provisión de insolvencias (Nota 5)	-	994
Emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9)	-	-
Deudas a largo plazo - Préstamos Subordinados (Nota 8)	-	-
Amortización anticipada de Participaciones Hipotecarias (Nota 5)	103.552	124.353
Resto de amortizaciones de Participaciones Hipotecarias (Nota 5)	31.942	34.928
Otras deudas	-	-
Otros créditos (Nota 6)	3.663	1.692
Tesorería (Nota 7)	3.743	-
Total orígenes	143.079	162.142
APLICACIONES:		
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	-	-
Dotación neta para la provisión de insolvencias (Nota 5)	774	-
Adiciones de Participaciones Hipotecarias	-	-
Amortización de Préstamos Subordinados (Nota 8)	179	389
Amortización de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9)	141.652	160.348
Otras deudas (Nota 10)	474	132
Otros créditos	-	-
Tesorería (Nota 7)	-	1.273
Total aplicaciones	143.079	162.142

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



017665570



IM PASTOR 2, FTH

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2006

IM PASTOR 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 23 de junio de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A., ante notario de La Coruña Francisco M. Ordóñez Armán, número de protocolo 2.146/2004, agrupando 9.689 préstamos hipotecarios por un importe total de 999.999.604,21 €, concedidos por Banco Pastor, S.A. para la adquisición de viviendas. Dicha cifra resultó ser el saldo vivo no vencido de los citados préstamos hipotecarios en la fecha de Desembolso, esto es, el 29 de junio de 2004.

Asimismo, con fecha 23 de junio de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.000.000.000 €, integrados por 9.620 Bonos de la Serie A, 173 Bonos de la Serie B, 142 Bonos de la Serie C y 65 Bonos de la Serie D. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A, A1 y A para los Bonos B, Baa1 y BBB para los Bonos C y Baa3 y BB para los Bonos D por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. respectivamente.

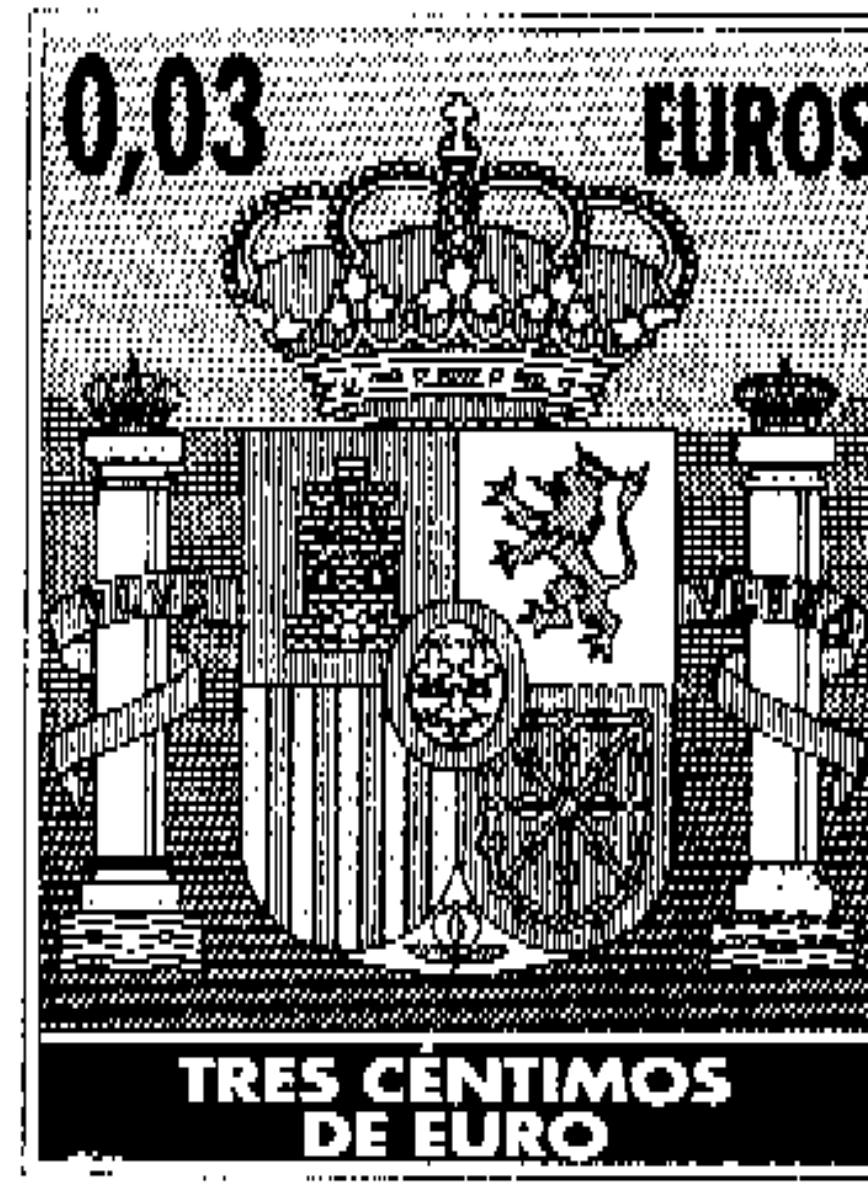
La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 22 de junio de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos subordinados concedidos por Banco Pastor ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Participativo") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de septiembre de 2041.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la "Ley del Mercado de Valores"), en lo



7665569

CLASE 8.^a

referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la escritura de constitución del Fondo. A continuación se recogen en el anexo adjunto la evolución de las cifras más relevantes relativas a la evolución de los activos del Fondo (Participaciones Hipotecarias) y de los pasivos del Fondo (especialmente de los Bonos de Titulización emitidos).

Los hechos relevantes relativos tanto al presente como a ejercicios anteriores son los siguientes:

- Ejercicios Anteriores

El "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo", fue amortizado totalmente en la Fecha de Pago del 22/03/2005.

Con fecha 21 de junio de 2005 se procedió a la subrogación de Banco Pastor en la posición acreedora y deudora de la Parte B del citado "Contrato de Permuta Financiera de Intereses" sustituyendo a HSBC.

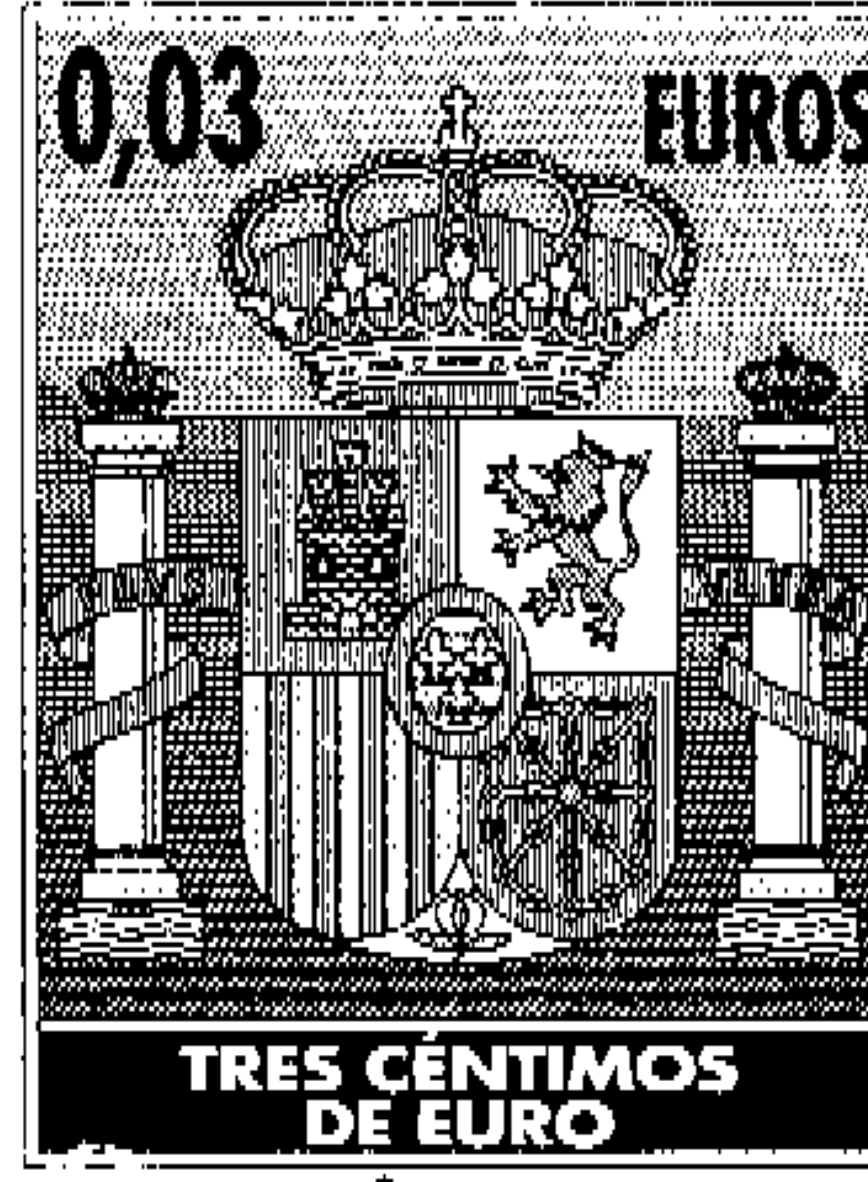
- Ejercicio Actual

No ha habido hechos relevantes en el ejercicio actual.

No hay ningún acontecimiento posterior al cierre que afecte de forma significativa a la situación patrimonial, financiera y a los resultados del ejercicio y que no haya sido reflejado en las cuentas anuales adjuntas.

Durante el ejercicio 2006, el Fondo no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo.

Para más información puede consultar nuestra página web: <http://www.imtitulizacion.com>.



017665568

CLASE 8.^a

IM PASTOR 2, FRIH
Informe de Gestión
Datos a 31 de Diciembre de 2006

I. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

a) Saldo Nominal Pendiente No Vencido de las Participaciones Hipotecarias	621.357.195,71 €
b) Principal impagado de los P.H.	215.616,61
c) Importe de las P.H. declaradas Fallidas (*)	220.154,81 €
Porcentaje que representan sobre el total	0,04%
d) Tasas de Amortización Anticipada	
Último mes	20,22%
Último trimestre	15,48%
Último semestre	13,20%
Último 12 meses	14,29%
Desde el inicio de la vida del Fondo (**)	14,14%
e) Vida media residual (meses)	230
f) Tipo medio ponderado	4,07%

II. BONOS

	% Pendiente de Vencimiento (***)	Saldo Nominal Pendiente
a) Serie A	62,94%	605.470.967,40 €
b) Serie B	100,00%	17.300.000,00 €
c) Serie C	100,00%	14.200.000,00 €
c) Serie D	100,00%	6.500.000,00 €
TOTAL	64,35%	643.470.967,40 €

III. CUENTAS DEL FONDO

Saldo Cuenta de Tesorería	106.874,11 €
Saldo Cuenta de Reinversión	16.904.585,48 €

IV. PRESTAMOS SUBORDINADOS

	%	Importe
Saldo pendiente de reembolso:		
Préstamo para Gastos Iniciales	50,00%	447.551,93 €
Préstamo para Intereses del Primer Periodo	0,00%	0,00 €
Préstamo Participativo	100,00%	9.000.000,00 €

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN PAGADAS

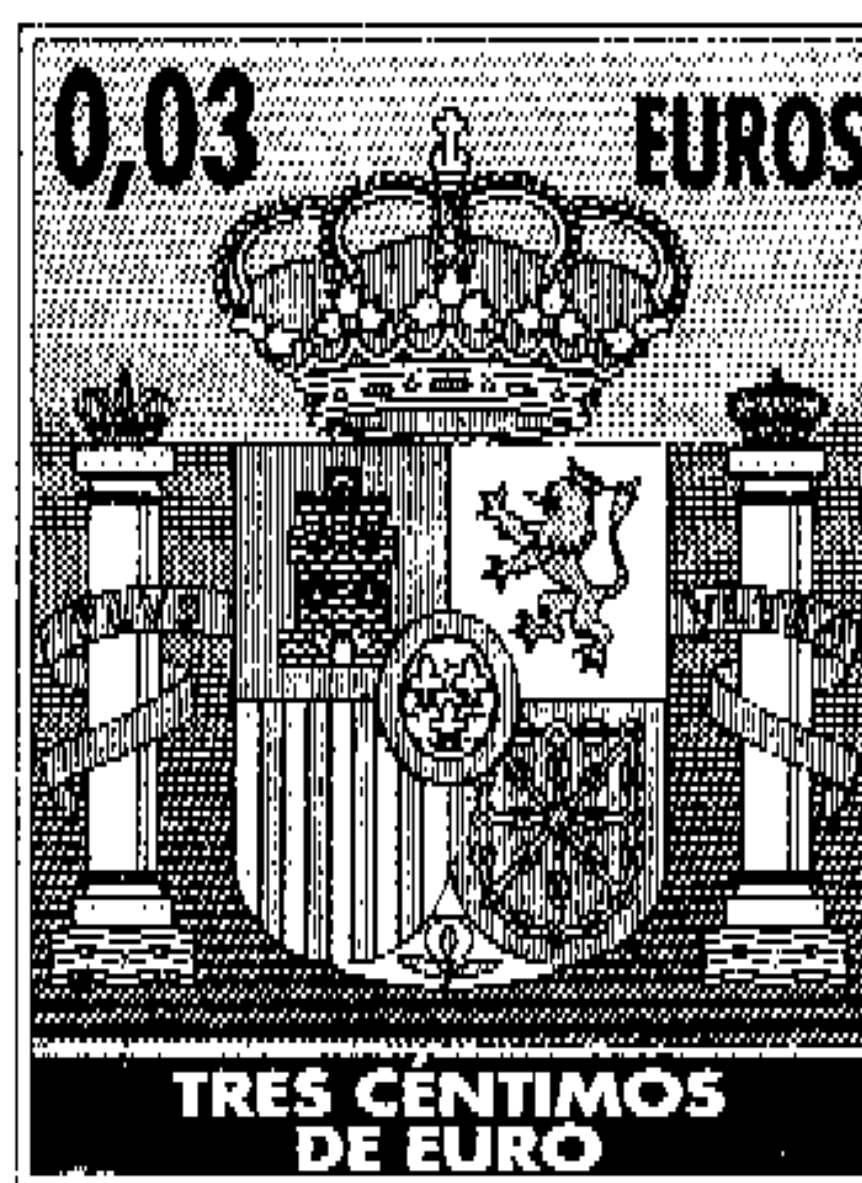
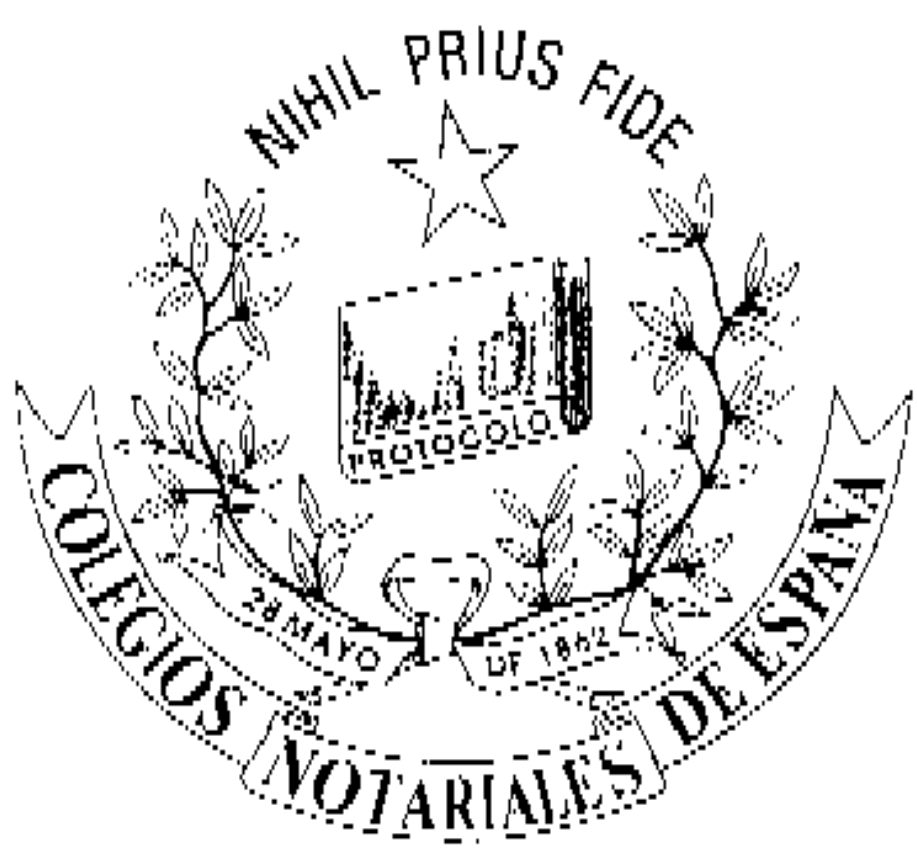
Entre el 01/01/06 y el 31/12/06	179.269,38 €
---------------------------------	--------------

(*) P.H. con retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que hayan sido declarados fallidos conforme a la definición de préstamos de Muy Dudoso Cobro según la circular 4/1991 del Banco de España.

(**) Cálculo realizado utilizando días exactos desde la fecha de Desembolso del Fondo según la fórmula:

$1 - (1 - (\text{Amortización Anticipada} / (\text{Saldo} + \text{Amort. Antic.})))^{(1 / (\text{días} / 365))}$

(***) Saldo Nominal Pendiente de cada una de las Series sobre su Saldo Inicial.



CLASE 8.^a

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Reunidos los Administradores de InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA; en fecha 23 de marzo de 2007, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 de dicho Fondo, extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales	017665603 – 017665591
	Informe de Gestión	017665590 – 017665588
Segundo ejemplar	Cuentas anuales	017665583 – 017665571
	Informe de Gestión	017665570 – 017665568
Firmantes		
<u>D. José Antonio Trujillo del Valle</u>		<u>D. Juan Muñoz Achirica</u>
Presidente		Secretario del Consejo
<u>D.^a Carmen Barrenechea Fernández</u>		<u>D. Rafael Bunzl Csonka</u>
<u>D. Iñigo Trincado Boville</u>		

TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN.- Yo, ANTONIO HUERTA TROLEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio con residencia en esta Capital, DOY FE de que la presente fotocopia, extendida en nueve hojas de papel de los Colegios Notariales, serie PG, números.: El del presente y los ocho folios posteriores en orden correlativo, es reproducción auténtica del documento original que me ha sido exhibido.-----

En Madrid, a 18 de Abril de 2007.-----

